SANTA FE

AÑO I. — Núm 51 . Porte Pago — Santa Fe, Jueves 6 de Abril de 1911 — Redacción y Administración: San Martín 742

Permanente

Para evitar suposiciones antojadizas, llevamos á conocimiento de nuestros lectores que este diario no está afiliado á ningún partido político ni se embanderará en pro ni en contra de fracciones ó grupos determinados, que se disputen el predominio de la cosa pública en nuestro pequeño escenario provincial.

Nuestra causa es la del pueblo, y la defenderemos con toda independencia y energía, haciendo abstracción de cualquier otro interés que se oponga á los vitales y permanentes de la colectividad.

SANTA FE

El porvenir de Santa Fe

Suavizadas ya las asperezas que dieron origen al rompimiento de relaciones con el gobierno boliviano, y en camino de la reanudación de los grandes problemas que se tramitaban para vincular aquel país á nuestro movimiento comercial, vemos con agrado, como debe verlo todo el que se interese por el progreso de Santa Fe, que se agitan en las altas esferas del gobierno nacional, problemas de indiscutible transcendencia para el porvenir de Santa Fe.

En efecto, se viene propiciando en forma plausible por el sentimiento patriótico que inspira ese pensamiento, la pronta terminación de la línea férrea que ha de ligar por el abrazo estrecho de las paralelas de hierro á la capital boliviana con el puerto de esta ciudad, que será á su vez el punto intermedio para sus comunicaciones con el viejo mundo en el comercio de importación y exportación.

La obra es mucho más factible de lo que aparece á primera vista.

El gobierno de Bolivia tiene ya extendidas sus líneas férreas de compañías extranjeras, hasta Tupiza, y por nuestra parte, es decir, del lado argentino, las líneas del Central Norte tienen su estación terminal en La Quiaca, mediando entre uno y otro punto una distancia de 90 kilómetros, que sería el tramo de línea que falta, para quedar ligada La Paz á Buenos Aires.

La construcción de este tramo final importa alrededor de 800.000 libras esterlinas, según el cálculo hecho por un estimable colega porteño, y aún cuando se trata de una suma respetable, ella es insignificante si se atiende á los innumerables beneficios que está llamado á prestar ese ferrocarril.

Como la situación financiera de Bolivia es poco desahogada y sus recursos apenas le permiten atender con regularidad sus compromisos, creemos oportuno, que la argentina le propusiera la construcción de ese pedazo de línea dentro de ciertas cláusulas beneficiosas para nuestro país, que podían ser materia de un nuevo protocolo.

Ochocientas mil libras, pagaderas en un plazo de diez á doce años, por ejemplo, solo exigirían un desembolso anual de unas ochenta mil, que si no el primer año, ni el segundo, en los sucesivos podría hacerse el servicio de esa deuda con el mismo producto líquido del ferrocarril que se explota.

Una vez terminada esta línea, indiscutiblemente la de mayor significación é importancia que tendrá la república puesto que será con el tiempo el ferrocarril intersudamericano, será llegado el momento para el puerto y el comercio de esta ciudad de entrar en una nueva faz importante de su vida de engrandecimiento y prosperidad.

Las grandes casas importadoras de la metrópoli, actualizando el porvenir, según la frase corriente, se han apresurado ya á adquirir grandes extensiones de tierra sobre nuestro puerto, para construir en ellas sus grandes depósitos, que serán, á no dudarlo, los proveedores directos de todo ese comercio del interior del continente, concentrado sobre esta línea no sólo por el ahorro de tiempo que representa para el recibo y entrega de las cargas, sino por el abaratamiento de los fletes que se oponen á menores distancias y que aumentan el margen de utilidades para el comprador.

Recién entonces, hemos de ver con toda evidencia la utilidad de la construcción de nuestro gran puerto de ultramar, motejado de gran clavo por los que ven en su actuación del futuro un competidor formidable para los demás puertos de la república y especialmente para los del Rosario y Buenos Aires.

El sentido práctico que informa las gestiones de que nos ocupamos, en el sentido de unir las líneas del Central Norte con las de Potosí, nos inducen á dar como un hecho, dentro de muy breve plazo ese pensamiento de alta política financiera y hemos de poner nuestro grano de arena á la realización de tan benéfica campaña, toda vez que somos los primeros convencidos en que será esa línea férrea la arteria más poderosa para la vitalidad del futuro santafecino.

Fundada esta hoja con el deliberado propósito de contribuir en la medida de sus fuerzas al engrandecimiento de la provincia cuyo nombre llevamos, hemos de persistir con empeño en que se realice cuanto antes ese pedazo de línea férrea que será para Bolivia su mas vital problema de prosperidad y para Santa Fe, un paso mas dado en el camino que le depara su porvenir.

El tema, es de aquellos cuya amplitud no puede condensarse en un breve artículo de diario, por lo que hemos de tratarlo en lo sucesivo, tomando como base las conveniencias generales de los dos países cuyos intereses va á ligar esa línea, para deducir consecuencias, y anotar de paso un factor importantísimo que debe procurar tener muy en cuenta la cancillería argentina, desde que es lógico y es humano, que trate, por todos los medios á su alcance, de entorpecer la realización de este problema comercial que no le es beneficioso.

Nos referimos á Chile, de cuyos puertos ha sido y es hasta ahora tributario el comercio de importación y exportación de Bolivia.

———(o)———

El regreso del Presidente

Ayer desembarcó en Buenos Aires el presidente de la república doctor Sáenz Peña, haciéndose cargo inmediatamente de su alta investidura.

La llegada del primer magistrado es esperada con espectativa por todos los círculos políticos que desean conocer sus opiniones con relación á los sucesos que se desarrollan en algunas provincias, y especialmente en esta.

El doctor Sáenz Peña fué recibido por numerosísimas personas que deseaban saludarlo y felicitarlo por el feliz arribo de su viaje.

——(o)——

EL FANTASMA

Salvó las fronteras del olvido piadoso en que yacía, retornando de improviso, como aparición macabra, al hogar tranquilo donde solo reinara la sublime armonía del amor y del trabajo.

Nadie se hubiera percatado de su presencia, á no haberla delatado su insólito gesticular, ó el desconcertado ruido de sus pasos nerviosos y agitados.

Primero, se le miró como se mira una sombra: con sorpresa.

Más luego la sombra tomó cuerpo y, vista al través de la sorpresa ó del temor, fué la sombra creciendo, creciendo rápidamente, hasta que de pronto sus contornos dibujaron la silueta de un ser real, de un gigante, de un cíclope con su único ojo clavado sobre las instituciones de la provincia, y sus manos como masas levantadas sobre nuestras inocentes cabezas.

«Et cuncta supercilio moventis». Y cuando Júpiter movió las cejas.... el universo tembló!

Y mucho le temblaron.

El miedo quiebra á los espíritus débiles ó enfermizos. Retempla en cambio, á las almas sanas y [illegible]

De pronto dejó caer el cíclope fantástico la mole inmensa de sus puños de hierro agitando el aire como si desencadenado huracán le conmoviera; y cuando llenos de espanto, casi sin conciencia, abrimos los ojos para ver la catástrofe y contar las víctimas, sólo vimos los dos puños ensangrentados y algunos rostros enrojecidos por el rubor.

El cíclope dió contra las piedras!

Los contornos del gigante se fueron esfumando. La sombra escurrióse entre las sombras.

El aire tornó á la primitiva calma.

Y nada recordaría yá la fantástica aparición de un instante, si de cuando en cuando no cruzaran la escena caras aún pálidas de miedo ó rojas de verguenza.

¿Volverá el fantasma.

Puede ser! mas, volverán a tenerle miedo? Eso..... es difícil!

«Dare pondus idónea fumo?» ¿Dar peso al humo?

Con una vez basta y sobra.

——(o)——

Las patentes de almacenes

ESTUDIO QUE DEBE HACERSE

Hemos publicado ayer, los datos que la dirección general de rentas nos dicta con respecto á las patentes de los almacenes de comestibles, que tanto está dando que decir en el comercio minorista.

Es indudable que de acuerdo con la ley las patentes de almacenes se han rebajado, pero esa rebaja no es sino aparente desde el momento que en los años anteriores esas patentes se incluían almacen y despacho de bebidas, mientras que en la actualidad esos dos ramos están divididos, viniendo en conjunto á resultar más altas.

Por otra parte, al hacerse esa separación no se ha tenido el mismo criterio al aumentar que al rebajar los ramos separados.

Así, mientras al despacho de bebidas se le ha aumentado un 50 % en la patente, á los almacenes de venta de comestibles, apenas se les rabaja un 20 % de manera que siempre el fisco sale ganando, con perjuicio del consumidor.

Si se hubiera querido favorecer á éste, la patente á los negocios que expenden artículos de primera necesidad hubiera sido, á lo menos, rebajada en la misma proporción que subía la de los despachos de bebidas. No ha sido así y por consiguiinte queda en pie la manifestación de los almaceneros de que sus patentes han subido en un 44 % desde el momento que por lo que el año anteiror abonaban 80 pesos, en el corriente pagan 110, con el agravante de no poder abrir los domingos por la tarde, ni aun con el anexo de café.

Eso en cuánto á lo que se ha llamado lar ebaja de patente de almaceneros. Vamos ahora á referirnos á algo más fundamental y que debe tenerse muy en cuenta si se ha de pedir la revisión de impuestos á las cámaras, como se dice.

Y es lo siguiente: los almacenes con menor capital de cinco mil pesos, pagan una patente media de 60 pesos. Es de suponer que no tenga esas casas un capital mayor de tres mil pesos, que son la inmensa mayoría.

En cambio pagan 200 pesos como máximun casas que pueden tener un capital de 5.001 pesos hasta cualquier cantidad.

En la provincia existen infinidad de negocios de ese ramo con capitales mayores de 50.000 pesos y no pocos con más de 100 mil, que venden tambien al menudo como el almacenero que tiene solo 3.000. ¿Cuantas veces más de patente deberán pagar esas casas en relación á las pequeñas?

No es, entonces, una escala proporcional la que se ha tenido en cuenta para establecer las patentes de las casas al menudeo, ni ha podido primar allí un criterio económico regulador.

De ahí que nosotros sostengamos, y el comercio en general que la ley de patentes debe reveerse para establecerlas más proporcionadas, rebajando las de las casas chicas y aumentando las que pasen de 20, de 50 y de 100 mil pesos.

¿Que en esa forma disminuye en algo la renta? Córtense algunos gajos frondosos del presupuesto y se habrá llegado á una proporcionalidad más equitativa y más de acuerdo con el momento económico del pueblo, cuya vida se va haciendo cada día más difícil.

Eso sería un acto de gobierno, digno de aplauso.

———(o)———

Bibliografía

"El problema de la vivienda del obrero"

El señor Ramón J. Doldan, acaba de publicar un nuevo folleto con el título que encabezamos estas líneas, el cual si bien escaso en páginas, es hondo en pensamiento, puesto que llega en hora oportuna á contribuir al estudio de un problema de palpitante actualidad y al que deberá prestarle su atención la legislatura: la vivienda del obrero.

El señor Doldan encara la cuestión con claro criterio sociológico y hace un estudio de las causas fundamentales del malestar social, para llegar á la conclusión que debe buscarse la comodidad del hombre de trabajo, dándole la forma de hacerse propietario, único medio capaz de hacerlo perfectamente conservador.

En uno de los capítulos del folleto estudia el mal que producen los latifundios y dice:

«El mal de los grandes acaparamientos de tierra no es un mal á demostrarse, es un mal evidenciado por la historia y confirmado por la experiencia diaria de los pueblos.

Basta saber que zonas inmensas de tierra pertenecen á un solo propietario, adquiridas muchas veces á vil precio, y que ahí están agenas á la labor del hombre; restadas á la actividad y al progreso de la región, esperando el momento oportuno en que á su feliz propietario se le antoje traducirlas en millones de libras esterlinas, despues de haber cuadruplicado ó centuplicado su valor.

El equilibrio económico relativo está en la subdivisión de la tierra; esto es lo que conserva y asegura en gran parte el régimen de la propiedad. La posibilidad de la propiedad es lo que estimula las actividades del trabajo y la racional economía. La subdivisión de la propiedad es tambien la que dá vida y estabilidad á los núcleos de población.

Son las poblaciones, son los conglomerados sociales los que determinan el progreso, los que animan la producción por el consumo y los que sirven los intereses de la democracia.

El acaparamiento de grandes extensiones de tierra por un solo propietario es un mal económico, social y político, porque siempre representan un estancamiento, algo así como una parálisis parcial en el organismo progresista de un pueblo. La valorización se hace entonces á espensas de esfuerzos ajenos y con beneficio de uno solo.

Constatar su existencia es constatar un mal evidente.

Con este único propósito, me voy á permitir demostrar su realidad, citando «algunos de los muchos» latifundios existentes en la provincia.

Compañía de tierras 643 leguas cuadradas, sociedad de crédito territorial 576 mil hectáreas, Banco Nacional en Liquidación, 164 id id; Compañía Kemmerich, 139 id id; Sucesión Iturraspe, 110 id id; Santiago Temple, 108 id id; Manuel Galvez, 100 id id; La Forestal, 92 id id; Banco Provincial, 71 id id; Domingo Benvenutto, 55 id id; Sucesión de Agustín Iriondo, 50 id id; general Racedo y Llambi Campbell, 30 id id.

Felicitamos al señor Doldan por su contracción al estudio de problemas que, como el que nos señala, son dignos de ser considerados por los hombres de estado y por todos aquellos que se interesen por el mejoramiento social de nuestro país.

———(o)———

Política española

La última crisis ministerial

Canalejas es en España lo que Giolitti en Italia, el punto de contacto entre la monarquía y los partidos de ideas avanzadas.

El estadista italiano, con más tiempo y mayor libertad de acción, ha desenvuelto un programa de gobierno de innegables beneficios para [illegible], y ha evolucionado con tanta maestría y con tan sagaz previsión, que su figura descuella aureolada de grandes prestigios entre los más eminentes hombres de estado de Europa.

La forma en que, con el apoyo de la corona, ha resuelto la crisis del ministerio Luzzatti, demuestra las raras condiciones é indiscutibles talentos del actual jefe del gabinete italiano.

Don José Canalejas al igual del honorable Giolitti, fulgura en España con sus raras condiciones de estadista y de patriota.

Cuando Alfonso XIII le confirió el gobierno de la peninsula ibérica, una niebla de densa negrura para el porvenir de la monarquía, acentuaba la incer-

8

TEODORO ROOSEVELT
Expresidente de la República de los E.E. U.U.

La vida en el Rancho

de pudiera pasarse á vado, y aún así, si el caudal de agua era crecido y si había en el fondo arenas movibles en gran cantidad, no dejaba de haber serios peligros para los hombres que vadeaban la corriente á caballo, lo mismo que para los animales.

Al fin, después de largos días de inquietud y de peligro, después de meses de penosa y monótona labor, se llega al sitio elegido y se procede á instalar definitivamente el campamento. Los animales, que tienen los piés doloridos, son abandonados á sí mismo; se establecen viviendas para dos ó tres hombres cada una, circunscribiendo el espacio que ha de ocupar la ganadería y al mismo tiempo se levanta la casa del rancho, por los procedimientos más primitivos, montándose las paredes exteriores y los corrales, en los que se tapan con yerba y tierra los intersticios que quedan en los troncos de abetos sin desbartar con que se forman los muros y cubriéndolo todo luego con ramaje y tierra, sin utilizar para ello otras herramientas que las hachas y palas.

Cajas, sillas y mesas, todo es allí improvisado en el acto y de la misma rudimentaria manera como se construye la casa á que están destinados tales muebles. Las provisiones alimenticias, que son lo más sencillas y groseras, han tenido que adquirirse en la población más próxima, que está á una distancia de dos ó trescientas millas, y son conducidas unas veces por los carros que posee el rancho y otras por empresas regulares de aprovisionamientos en grandes carromatos, abrigados por inmensos techos de lona y tirado por varias yuntas de bueyes y algunas veces por seis ú ocho mulas. Para prevenirse contra el sin fin de peligros que se corren en estos interminables viajes, por regla general marchan en conserva dos ó tres de estos carromatas ó camiones, cuyos conductores de tez curtida, conocidos con el nombre de Bull-wackers (fustigadores de bueyes) ó de Muleskinners (despellejadores de mulas), van andando lentamente al lado de los vehículos, que avanzan dando tumbos.

Las instalaciones exteriores, las que circunscriben el espacio que la ganadería ocupa, son con frecuencia simples covachas de tierra, parte de ellas hundidas en el suelo, pero el rancho propiamente dicho consta de un grupo de construcciones hechas con troncos de árboles. Hay allí una cabaña separada para el contramaestre, ó «canchman», un corbetizo grande que sirve de dormitorio á los hombres; establos, tinglados, taller de herrería, etc., formando el conjunto una pequeña colonia, en la que hay vastos corrales, muelas para el heno, y algunos trozos de terreno cercado por huerto y para pacer los caballos.

Una de éstas pequeñas colonias puede encontrarse instalada al aire libre en las regiones donde no hay árboles y que son perfectamente llanas y descubiertas, pero lo más frecuente es hallarlas colocadas en algún fondo en que haya arbolado junto á un río ó un arroyo y abrigadas por las faldas obscuras de colinas bien sombreadas.

Cuando llegaron á las llanuras del norte los primeros colonos, un rancho de esta clase quedaba completamente perdido en el desierto, pero no tardaron en ir estableciéndose otros ganeros de veinte ó treinta millas á la izquierda y á la derecha de los primeros.

La existencia de los hombres en aquellos lugares no podía quedar mas aislada del mundo exterior, y en este punto á decir verdad, no han cambiado mucho las cosas todavía.

De vez en cuando se envían los carromatos en busca de provisiones; de vez en cuando también se envían los becerros que tienen ya carnes á los puntos á donde han de embarcar para ser conducidos á los mercados; y en alguna ocasión grupos de cazadores ó de exploradores hacen una visita. Alguna vez, aunque el caso es más raro, se presentan pequeñas bandas de inmigrantes en busca de una nueva residencia, impulsados por ese instinto de errar sin cesar y sin objeto fijo que existe en el fondo del alma de todo americano. Allá á lo lejos, aparecen las carretas con cubierta blanca en las que van amontonados los objetos que poseen las familias y las mujeres de rostro pálido y de expresión desalentada, con sus hijos de cabellos lacios, miéntras los hombres, flacos, de tipo avinagrado, marchan á los lados del convoy, con la carabina al hombro, atrevidos, indiferentes, dejando adivinar, sin embargo, bajo aquella corteza grosera una fuerza salvaje.

Hay, por último, ocasiones en que los que se presentan son convoys de los ranchos vecinos que extienden sus excursiones hasta allí en busca de algún caballo que se les ha extraviado ó para cerciorarse de que ninguna de las reses que les pertenecen se ha salido de los límites señalados.

Pero esto es todo.

La civilización parece allí tan alejada como si viviéramos en uno de los siglos del más remoto pasado.

Toda la existencia tiene en el rancho un carácter patriarcal. Es la de los hombres que viven al aire libre, á caballo para guardar sus rebaños, que se pasean armados, dispuestos á defenderse con la única ayuda de su valor, que tienen necesidades muy sencillas y que no llaman á ningún semejante su amo. Su labor es una misión parecida á la de la robustas poblaciones primitivas, no teniendo nada de común con la vida monótona de nuestro siglo, en que se repiten cada día los mismos detalles. El hombre del rancho, en su libertad, se asemeja más á cheik árabe que al mezquino negociante de las ciudades.

Poco á poco, el país va convirtiéndose en lo que se puede llamar bien

titumbre y la duda sobre el porvenir de las instituciones españolas que tan rudo golpe habían sufrido con la sedición de Barcelona y con los acontecimientos que posteriormente se desarrollaron. El monarca español con una clarovidencia impropia de sus años, llamó á su consejo al único político capaz de infundir en la descreída opinión española la confianza necesaria para esperar en su fé. Los partidos tradicionales—el liberal y el conservador—desechos por causas y errores que no son del caso estudiar estaban imposibilitados para gobernar. En cambio, los partidos republicano y socialista, cimentando sus prestigios en la impopularidad de la guerra de Melilla constituían un serio peligro para la estabilidad del sistema y apuraban su esfuerzo que presagiaba profundas perturbaciones de indescifrable solución.

Y surgió Canalejas, que marcó un compás de espera útil á la política española con beneficios indiscutibles para la tranquilidad y el progreso de la nación hispana.

Su iniciación en el gobierno, fué el clarear de auroras esperadas con ansias por la nueva generación, que busca para su patria el lampo de glorias de los grandes destinos.

Difícil fueron los primeros pasos del ministerio democrata-liberal; el problema religioso que tan complejo ha sido y seguirá siendo en España, fué motivo de grandes dificultades, pero las energías y la firmeza de Canalejas todo lo fué venciendo y así llegó hasta la discusión en el parlamento del proceso de Ferrer que originó la crisis por el disgusto que esa discusión produjo en el elemento militar, que creíase ofendido con los ataques de los oradores republicanos.

El rey Alfonso, al confirmar en sus poderes al señor Canalejas, ha demostrado una vez más que sabe elegir los hombres que la nación española necesita y que se halla á la altura de las excepcionales circunstancias que deben mantener á la madre patria en el rango que le corresponde entre el concierto de las grandes naciones.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

ITALIA

Recepción á príncipes—El congreso musical—Atentado en el Vaticano

ROMA, Abril 5.—Han sido muy agasajados los príncipes herederos de Alemania que han llegado en representación del emperador Guillermo para asistir á las fiestas del cincuentenario de la unidad italiana.

El rey Víctor Manuel y la reina Elena dieron una recepción en el Quirinal en su honor y luego un gran banquete al que asistieron diplomáticos, militares y altas personalidades del reino.

—Fué inaugurado el congreso internacional de música en el castillo de Sant Angelo.

En ese acto habló el alcalde de Roma hon. Nathan.

El congreso dió ya principio á sus trabajos.

—En la iglesia del Vaticano mientras se oficiaba la misa ordinaria, el individuo Pedro Desanti hizo cuatro disparos de revólver sobre los sacerdotes que la oficiaban, sin lograr herirlos.

Después de breve lucha con un agente de policía fué herido y reducido.

Declaró que había tenido la intención de asesinar al Papa y para eso penetró ayer en los jardines del Vaticano, lo que no pudo realizar por no habérsele presentado oportunidad.

Créese que se trata de un desequilibrado.

FRANCIA

Los rebeldes marroquíes

PARIS, Abril 5. — Los diarios dedican grandes artículos al gobierno incitándole á tomar medidas enérgicas para evitar el avance de los rebeldes marroquíes que se efectúan en forma alarmante.

Las últimas inform[illegible] desde Tánger hacen saber que tres mineros franceses que regresaban desde Tetuán en donde habían efectuado el cateo de las minas, fueron secuestrados por la tribu de los Beni-Urriaquel.

Este y otros hechos de [illegible] naturaleza se vienen produciendo diariamente y es por eso que se cree llegado el momento de que el gobierno tome severas medidas.

Las huelgas

PARIS, Abril 5. — Los obreros del puerto del Havre, que se han plegado á la huelga, de acuerdo con el llamamiento lanzado por la federación de los obreros de los puertos, incitando á los adherentes de las costas del Atlántico y de la Mancha á declarar la huelga general, incitan á sus colegas de Bayona á hacer lo mismo, enviándole fondos para que puedan sostenerse durante el tiempo que dure dicho movimiento.

Las autoridades á fin de evitar cualquier acto de violencia, han hecho uso de las guarniciones y de refuerzos de gendarmería para custodiar militarmente los diques.

HOLANDA

La peste en Jana—Informes contradictorios

LA HAYA, Abril 5. — Telegramas recibidos de Batenia desmienten la noticia de haber estallado en Jana una epidemia, sin embargo sábese que han ocurrido algunos casos aislados de peste, sin que el mal haya adquirido un carácter epidémico, pues las autoridades adoptaron inmediatamente toda clase de precauciones para evitar la propagación del mal.

La comisión de médicos nombrada por el gobierno para clasificar la clase de peste que asola á la población, expidieron sus respectivos informes, de los que se desprende contrariamente á lo asegurado, que se han comprobado centenares de casos de bubónica.

ESPAÑA

Nuevos temblores de tierra en Murcia—Muertos y heridos—El affaire Ferrer

MADRID, Abril 5. — Llegan de Murcia noticias desconsoladoras á causa de la repetición de los temblores de tierra. Hoy sintióse un nuevo terremoto que infundió nuevamente gran pánico entre los habitantes, pereciendo muchísimas personas, cuyo número aún no ha sido calculado. Hay también gran número de heridos.

La ciudad está en ruinas presentando en consecuencia un tristísimo aspecto. Las paredes de las casas están, la mayoría, completamente agrietadas.

Los habitantes de las casas situadas en los barrios bajos de la ciudad, las han abandonado por temor de que se produzcan derrumbamientos.

Las autoridades prohibieron que en iglesia de la ciudad se celebren los acostumbrados oficios religiosos, pues el edificio amenazaba derrumbarse.

—A pesar de haber defraudado las esperanzas concebidas el discurso pronunciado por el señor Lacierva en el debate Ferrer en el que se ocupó extensamente de la mala conducta del ex-director de la escuela Moderna, antes de la sedición de Barcelona, presentándolo como anarquista y revolucionario, los diarios elogian su discurso al refutar los cargos hechos por republicanos y liberales en este asunto.

El debate continúa muy animado.

INGLATERRA

Fallecimiento de un periodista—El "Phoebe" encallado

LONDRES, Abril 5.—Después de penosa enfermedad, falleció el director del «Times Bell» uno de los diarios mejor reputados en el reino.

—En las cercanías del puerto de Harwich encalló el vapor «Phoebe» que había salido del Rosario con un cargamento de maíz.

PORTUGAL

Destrucción de un cadalso

LISBOA, Abril 5. — Un grupo de pueblo que se había reunido en las cercanías del mercado destruyó el cadalso donde se ostentaban las armas reales.

—A San Vicente llegó con una pala de la hélice rota, el vapor «Highland Prince», que había salido cargado de Buenos Aires.

BRASIL

Robo de joyas—Temblores de tierra

RIO DE JANEIRO, Abril 5. — Una banda de ladrones ha penetrado al domicilio del baron de Alesor, robándole una partida de joyas cuyo valor se calcula en no menos de ochenta contos de reis.

—Se han sentido nuevos temblores de tierra al este de Seraes, poniendo en alarma las poblaciones de esa zona.

REPÚBLICA ORIENTAL

Para cubrir un déficit—Meeting obrero—Un gran desfalco

MONTEVIDEO, Abril 5.—El gobierno solicitó de las cámaras un crédito para cubrir el déficit que existe en caja por haberse abonado los perjuicios de la última revolución que se calcula en más de medio millón de pesos.

—Los técnicos elogian el cañon ideado por el obrero mecánico uruguayo Morelli.

—El domingo realizaráse un nuevo [illegible] de los obreros en son de protesta por la carestía de la vida.

Se hacen grandes preparativos de manera que revistirá proporciones colosales.

—Los diarios dan la noticia de haber desaparecido el cajero de una casa de comercio que había cometido un desfalco de cien mil pesos.

CAPITAL FEDERAL

El mercado de títulos — Las cotizaciones de hoy—Los restos del Dr. del Campillo.

B. AIRES, Abril 5 (9 y 15 p. m.)—Sumamente desanimada se notaron hoy las operaciones efectuadas en la Bolsa. Las cotizaciones que se hicieron fueron las siguientes: Cédulas del Banco Hipotecario Argentino, 100 y 110; serie H, 98 y 98.20; G, 100.50; K, 103; Catalinas 11.10.

—La existencia en oro en la Caja de Conversión es de 195.817.759.

—Los cereales se cotizaron así: Trigo, 6.90 á 7.55; maíz amarillo, 6.15; morocho, 7.10. El lino sostiénese bastante firme.

—En la semana entrante serán embarcados en Roma con destino á esta, los restos del doctor Dalmaciano del Campillo.

Fallecimiento del Dr. Exequiel P. Paz—Llegada del Presidente — En posesión del mando—Asuntos tratados—Política santafecina—Las tarifas del trasandino—Ladrones aprehendidos—Diversas noticias.

B. AIRES, Abril 5 (9 y 20 p. m.)—Falleció hoy el diretor de «La Prensa», doctor Exequiel M. Paz, hermano del propietario de ese diario, José C.

Paz, que actualmente se encuentra en París.

La noticia de su fallecimiento, que circuló rapidamente, ha causado dolorosa impresión, pues en los centros intelectuales y sociales era sumamente distinguido.

—Con la llegada del presidente de la nación doctor Sáenz Peña, se ha notado hoy en el palacio de gobierno un inusitado movimiento.

—El vice doctor de la Plaza concurrió muy temprano á su despacho reuniéndose en acuerdo los ministros firmando todos los despachos pendientes.

—El doctor Sáenz Peña llegó á las tres de la tarde, realizándose en seguida la ceremonia de la toma de posesión del mando. Terminado el acto pasó á su despacho donde recibió á sus ministros y otros personajes con quienes conversó sobre diversos asuntos.

El vice, doctor Rosa y general Dellepiane le suministraron ampliamente todos los informes acerca del incendio del depósito de la aduana y las medidas que se habían adoptado á fin de evitarlos en lo sucesivo. Con el doctor Gómez conferenció largamente sobre los acontecimientos políticos de Santa Fe.

Después de las tres de la tarde el doctor de la Plaza hizo una visita de cortesía al general Roca.

—El doctor Sáenz Peña recibió la visita del comandante del crucero alemán «Van der Tann».

—En Chile ha fallecido el profesor de la Facultad de Medicina doctor Gutiérrez.

—Firmóse hoy el acta adreferendum sobre la reducción de las tarifas del ferrocarril Trasandino, quedando zanjadas todas las dificultades con que se tropezó en un principio.

—Agentes de la comisaría de investigaciones apresaron hoy á Teresa Raspuil y Juana Burgos, quienes están acusadas de un robo consistente en la suma de 1.000 libras, efectuado en Montevideo.

—El ministro del interior celebró una larga conferencia con el diputado doctor Crouzeilles, sobre política santafecina.

La llegada de Sáenz Peña—Política santafecina—Viaje de de la Plaza—Los marinos alemanes—La política paraguaya—Viajero distinguido—La salud de Sáenz Peña—Aprestándose á la lucha—Notable conferencia de Zeballos.

B. AIRES, Abril 4 (á las 10.15 p. m.)—A las once y media entró al puerto atracando enseguida el crucero Buenos Aires, desembarcando Sáenz Peña y su comitiva.

Lo recibieron el vicepresidente de la Plaza, acompañados de altos funcionarios y numeroso público. Las tropas hicieron los honores correspondientes y los buques que estaban empavesados hicieron lanzar hurras por la marinería que estaban en las vergas de los buques.

—Varios legisladores santafecinos volvieron á conferenciar nuevamente sobre la política de esa provincia.

Nada se puede saber hasta este momento sobre el resultado de esa conferencia.

—El doctor de la Plaza ha resuelto visitar el histórico colegio del Uruguay para presidir las fiestas que allí se celebrarán próximamente.

—Se ausentó á Europa el ingeniero Pelleschi después de cumplida su comisión.

—Los marineros alemanes visitaron hoy varias fábricas y establecimientos industriales acompañados por el ministro de su nacionalidad.

En la compañía alemana de electricidad, fueron obsequiados con un lunch ofrecido por la gerencia.

—Llegó el ex-presidente de Chile, doctor Figueroa Larrain, siendo esperado en la estación por altas personalidades políticas argentinas.

—Ha resultado completamente inexacto que Sáenz Peña sufriera indisposiciones en el sud. Su salud es completamente buena.

—Entrevistado el general Fraga sobre política santafecina, manifestó que la oposición estaba mal encaminada, pues el rechazo de los diputados electos por el Rosario, significaba la desautorización de un acto legal aprobado por el gobierno nacional de acuerdo con el informe del comisionado doctor Salas.

Parece que en las altas esferas del gobierno hay opinión formada de que el gobierno se encuentra encuadrado dentro de la constitución, pues no ha producido un sólo acto que signifique una agresión á los fueros de la cámara, ni á los del pueblo.

—Los elementos dirigentes de la Unión Cívica han resuelto reorganizar sus elementos para participar de las luchas cívicas futuras, entrando á disputar la elección de senador por la capital, en reemplazo de Avellaneda.

—El doctor Estanislao Zeballos pronunció hoy una notable conferencia sobre derecho internacional, estudiando lo que importa dar y obtener la carta de ciudadanía.

El distinguido conferencista fué felicitadísimo por la numerosísima concurrencia que asistió á oirla.

Se considera la conferencia de Zeballos una de las más notables sobre la materia, que se haya pronunciado en estos últimos años.

Ausencia de de la Plaza—Los asuntos santafecinos—Telegrama de Jujuy—Viaje del ministro paraguayo—Depósitos fiscales.

B. AIRES, Abril 5 (á las 11.20 p. m.) — El doctor de la Plaza se trasladará en la semana entrante á su estancia de «Leones», de donde regresará recién el 28 del corriente.

—Hoy se celebró una larga conferencia entre el ministro del interior y el presidente Sáenz Peña sobre los asuntos santafecinos, sin que se haya resuelto nada definitivo. Se ha dispuesto que el asunto sea sometido á un acuerdo de gabinete que se realizará mañana.

—El presidente de la Unión Provincial de Jujuy envió un telegrama al ministro Garro en el que desmiente la información que envía Carrizo el 31 del pasado mes, sobre persecuciones y que motivaron el pedido de garantías del prófugo.

—Se nombró profesor de Historia del Colegio Nacional de Rosario, al señor Segundo Gallo.

—El miércoles, el presidente Sáenz Peña se ausentará á su estancia de Ferrari, donde pasará la semana santa.

—Hoy se despidió del ministro Bosch el enviado especial del Paraguay doctor Ortiz, que desde hace tiempo se encontraba en ésta, enviado por el presidente Jara.

Dicho ministro se embarcará mañana para la Asunción.

—Hoy se firmó un decreto ampliando el dado en fecha 10 de Marzo, facultando á los fabricantes para tener, previa aprobación de la oficina de impuestos internos local, para tener depósitos fiscales, de acuerdo con las leyes establecidas. El decreto ha sido dado accediendo al pedido formulado por la compañía azucarera de Tucumán, de acuerdo con el dictamen del procurador del tesoro.

ROSARIO

Pacto Freyre-de la Torre—Las declaraciones de Fraga—La peste bubónica—En el 11 de infantería—Cereales.

ROSARIO, Abril 5 (á las 11.55 p. m.) — Un diario de hoy habla de la existencia de un pacto político entre los doctores de la Torre y Freyre, para ayudarse recíprocamente.

El mismo publica las bases del convenio que echan por tierra las pregonadas altiveces liguistas.

Esta noticia ha sido muy comentada hoy en todos los círculos.

—Han sido favorablemente comentadas las declaraciones del general Fraga, sobre la actitud del presidente Sáenz Peña, sobre la actualidad política santafecina.

—Se habla con insistencia del desarrollo de la peste bubónica, aunque las autoridades sanitarias afirman que las condiciones de la salud pública no ofrecen alarma alguna.

—En el cuartel del 11 de infantería, se realizó una interesante fiesta, en conmemoración de la batalla de Maipo. Como se sabe ese cuerpo tiene su origen en el que mandaba Las Heras en la campaña libertadora.

Ecos del día

Tenga fin la reyerta

Cuentan los panegiristas de Napoleón que en una de las grandes batallas dadas por el águila del Sena en Alemania, le fallaron los cálculos, y las tropas francesas, á las dos de la tarde, llevaban la peor parte. Bonaparte sacó el reloj, y dijo á Ney:

—Hemos perdido la batalla; pero todavía estamos en tiempo para ganar otra. En efecto, cambió de plan, hizo intervenir á la gran guardia y el crepúsculo vespertino vió á los tudescos en derrota.

Esta verdadera hazaña del genio de la guerra ha dado motivo á muchas derrotas. Los Napoleones de azúcar rubia que han querido reproducirla, es común que hayan salido de tal empresa como el negro del sermón: con los pies fríos y la cabeza caliente.

Sin ir más lejos, un remedo gracioso del gran corso, habitante de nuestra ciudad, se ha hecho contar la historia con el más leído de sus escuderos y sin encomendarse á ninguno de los santos del cielo, ha sacado su «tacho», ha mirado el cuadrante y solemnemente ha dicho á sus heróicos parciales: hemos perdido la batalla de la intervención; pero tenemos todavía, hasta Junio, tiempo sobrado para ganar la de las obstrucciones.

A cualquiera se le ocurre que la guerra de recursos, en lo político, es molesta para el que ha de defenderse de ella, y más molesta aún para el pueblo, que será la única víctima; pero que no conduce á ningún éxito posible. Decir ¡muera Sansón con tal que queden aplastados con él todos los filisteos! probará mucho encono, mucha ... se va ... la entraña dañada; pero no ... ni sabiduría y menos patriotismo.

La guerra de recursos prueba desde luego, que ya no se tienen recursos para las grandes batallas; es la declaración más paladina de que se ha perdido la beligerancia.

En el caso que nos preocupa, idéntico á la situación creada por otros como éstos al gran estadista don Bernardo Irigoyen, en Buenos Aires, lo único que ha de resultar es que el gobierno se esterilice para el bien, un año más, de modo que en puridad el daño no será para el señor Crespo, ni para sus colaboradores oficiales, sino para el pueblo todo de la provincia, que esperará en vano obras públicas, reformas institucionales, leyes generales protectoras, y reacción eficaz en los sistemas administrativos. Nada pensado, y por consiguiente, definitivo, podrá hacerse, ya que el poder legislativo no obra ni obrará movido por el interés del bien público sino por un obscurecedor espíritu de batalla, y el ejecutivo ha de gastar lastimosamente su tiempo en defenderse de las asechanzas de sus encarnizados enemigos.

El pueblo mira atentamente la reyerta, no precisamente porque quiera ser parte en la contienda sino para saber cuál será su término ó medio de ocasión propicia para intervenir en el sentido de defenderse de tan peligrosas acrimonias. Si la lucha del «quítate tú para ponerme yo» se prolonga y el interes público corre peligro grave, no podrá menos que plantarse en medio de esos dos enconos y obrar como quien es, á saber: como soberano, se-

ños de sus destinos. Ni tirios ni troyanos, tienen derecho legítimo para dañar al pueblo y como la pelea siga, la hora de las resoluciones solemnes llegará.

—(o)—

La educación y los números

No vamos aún á entrar de lleno á analizar la memoria presentada por la dirección general de escuelas al ministerio de I. Pública.

Esa tarea debe ser hecha con conciencia, ya que para la prensa sería la educación es el tema que mayores respetos se merece, máxime cuando en medio de la tormenta política que agita el ambiente santafecino, nadie parece haberse percatado de la aparición de un documento que á prima facie, denuncia gravísimos errores.

Por hoy vamos á limitarnos á hacer algunas preguntas, preguntas insignificantes si se quiere, al Honorable Consejo de Educación ó mejor aún á su presidente, pues de la respuesta dependen conceptos más ó menos ingratos para la obra de esa repartición, que estamos resueltos á consignar y concretar, velando por los fueros de la verdad y por los intereses de la escuela fiscal.

Preguntamos al señor presidente: ¿todas las escuelas fiscales, provinciales ó de la nación, que aparecen en los cuadros estadísticos, han funcionado regularmente?

Las escuelas Lainez, que aparecen como existentes en 1910, ¿cuando abrieron sus puertas?

¿Qué personal propio, ageno al preexistente en nuestras escuelas, trajo el Consejo Nacional?

¿Cuántos alumnos con la instrucción completa en los ramos instrumentales han egresado en 1910?

Por hoy nos concretamos á consignar esas sencillas preguntas que por cierto, no han de quedar sin respuesta, pues hemos de buscarla, si otro recurso no nos queda, en las mismas cifras de la memoria recientemente aparecida.

Antes de cerrar estas líneas, repetiremos una vez más el concepto que preside nuestra actitud de periodistas independientes: analizamos hechos, no discutimos personalidades. Aquellos pueden merecer nuestras más acres censuras y éstas en cambio pueden ser dueñas de nuestro respeto y aún de nuestros amistosos afectos.

Buena es la amistad del César, pero es mejor la de la verdad.

—(o)—

EL ENCARECIMIENTO DE LA VIDA

LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Es el eterno problema de siempre, aquí como allá, donde quiera que haya ricos y pobres, tiene forzosa é inevitablemente que debatirse la cuestión social, la que no se soluciona con discursos, ni con proyectos de ley, cuya realización en la práctica, es poco menos que utópica.

Las ferias francas, si bien no encarnan en sí mismas una solución del árduo problema, representa, sin embargo, un paso más en el sentido de abaratar los artículos de consumo de primera necesidad.

Entre nosotros, el encarecimiento de la vida es debido á la suba de estos artículos, como ser, la carne, el pan y la leche.

Hasta la fecha, no se ha presentado absolutamente ninguna iniciativa tendiente á salvar, en lo posible este inconveniente, y ya que en tal sentido no se ha hecho nada, es á la intendencia municipal á la que le corresponde avocarse el asunto, bien disminuyendo los impuestos, á fin de que los artículos puedan estar al alcance de los consumidores, ó ya estableciendo las ferias francas, cuyos resultados en Buenos Aires y Rosario, han sido satisfactorios.

Y si la intendencia municipal, por razones que son del dominio público no se encontrase en condiciones de intervenir de un modo práctico en el asunto, sería la legislatura la llamada á proceder en este caso.

En Europa, por más que los parlamentos se preocupan de resolver esta cuestión de tan vital interés, no por eso las municipalidades dejan de esforzarse en la solución de problema tan serio.

En Francia, el prefecto del Sena dentro de los medios de que dispone, ha aliviado las cargas del consumidor de una manera práctica y eficaz, permitiendo la entrada libre de derechos á los artículos de primera necesidad.

El lord mayor de Londres, el síndico de Roma y el alcalde de Madrid, y los burgomaestres de Bruselas y Berlín, han dictado también análogas disposiciones, las que tienden á abaratar los artículos de consumo, y hacer más factible y llevadera la lucha por la vida.

Otra cuestión no menos importante, y relacionada con la anterior, es la suba de los alquileres.

Sin embargo, este aumento en los alquileres se explica, si se tiene en cuenta la fácil colocación del dinero en plaza, produciendo un interés más alto que el bancario; los propietarios que invierten sus capitales en fincas de renta, tratan de obtener una renta que supere al fácil interés que produce el dinero empleado en descuentos comerciales ó en préstamos hipotecarios.

Además, las cargas que por cualquier concepto se imponen á los bienes raíces urbanos destinados á renta, siempre las paga el inquilino, porque los propietarios entienden salir del paso con recargar el alquiler.

Uno de los factores que ha contribuido en mayor grado en Santa Fe á ese encarecimiento de los alquileres, es el servicio obligatorio de las obras sanitarias. Las avaluaciones que la oficina local hace para el pago de ese servicio, son elevadísimas y hasta injustas y perjudiciales. Casos hay en que una casa que produce 45 pesos de alquiler paga el mencionado servicio á razón de 50 pesos.

Además, aunque la finca esté desalquilada, y no se haga uso de las cañerías, la oficina cobra el impuesto y esto se tiene en cuenta para recargarlo al arrendatario.

Y es inútil recurrir á la oficina local, porque esta invariablemente sostiene que obra bien, aun cuando los hechos demuestran lo contrario.

Sería de desear, entonces, que los poderes públicos se preocupasen del asunto, poniendo de su parte toda su buena voluntad, en la seguridad de que en este caso, trabajarían por los bien entendidos intereses del pueblo.

—(o)—

Doctor Exequiel P. Paz

† AYER EN BUENOS AIRES

El telégrafo, con su frío é implacable laconismo, nos trasmite la ingrata nueva del sensible fallecimiento del doctor Exequiel P. Paz, director de nuestro ilustrado y distinguido colega «La Prensa».

El periodismo nacional, pierde con la muerte del doctor Paz, uno de los más celosos defensores de sus derechos ciudadanos, y el gobierno, la inspiración sana, fecunda y vigorosa, de un intelecto que supo colocarse á la altura de las circunstancias, cualquiera que ellas fuesen.

El doctor Paz, representaba en el diario que con acierto dirijía, la hidalga tradición del periodismo, cuya misión no es atacar por sistema á tal ó cual repartición pública, sin poner de manifiesto las irregularidades de que adolece, para poder aplicar al mal las medidas producentes. Y en este sentido, el doctor Paz, durante su actuación al frente de «La Prensa», supo captarse el respeto y la consideración, no sólo de los hombres de gobierno, sino del pueblo, de cuyos intereses fué un paladín entusiasta y denodado.

Pierde el periodismo nacional con la muerte del doctor Paz, un elemento de valía, y el pueblo, uno de sus más ardientes defensores.

—(o)—

Legislativas

La primera de la serie

Para ayer estaba convocada la cámara de diputados.

Se anunciaba la presentación de un proyecto sobre rebaja de impuestos.

También se decía que se presentaría otro sobre reducción de presupuesto y hay á tratar el de las semillas.

Pero ocurrió lo que ya se estaba previendo. La grey andaba un poco alzada y no hubo número.

Ni tuvo oportunidad el flamante diputado por San Lorenzo para lucir sus buenas cualidades de orador parlamentario.

Es la primera rabona y en la escuela se perdona.

SOCIALES

Exposición Sarrat

Probablemente en el próximo mes de Mayo, el señor Marcelino Sarrat, procederá á la apertura de su anunciada exposición, contando para realizarla con elementos de mérito indiscutible.

A ese acto, que ha de resultar brillante, á juzgar por los preparativos que se han hecho, el señor Sarrat, invitará á distinguidas y numerosas familias de esta sociedad.

Boda postergada

Debido á la enfermedad que tiene postrado en cama al joven Elbio de Olazábal, se ha postergado para fines del corriente mes, el enlace de la señorita Carmen Sandaza Iturraspe con el señor Julio de Olazábal, que debía celebrarse el próximo sábado.

Las retretas

Hasta después de semana santa, no se cambiará el horario de retretas en las plazas de esta ciudad.

Como es sabido, en las noches del del jueves y viernes santos, la banda de policía concurrirá á la plaza 25 de Mayo, de manera que las retretas por la tarde, se efectuarán desde el domingo 16 del corriente.

El diputado Anello

Dentro de breves días, partirá para Vera, el joven diputado doctor Anello, á objeto de cerciorarse de visú de las necesidades de ese departamento.

A su llegada, los numerosos amigos con que allí cuenta, le obsequiarán con un banquete.

Apertura de alcancías

Una lucidísima fiesta se prepara con motivo de la apertura de las alcancías, fiesta que como anteriormente se ha dicho, tendrá lugar en el próximo mes de Mayo..

La señora Teresa Cora de Benuzzi, trabaja activamente á fin de que la fiesta á celebrarse obtenga el mejor exito posible.

Fiesta en la Normal

La directora de la escuela normal, señorita Augusta Tiffoinet, tiene resuelto que en dicho instituto se celebre dignamente el centenario del ilustre Domingo Faustino Sarmiento, para lo cual se prepara un hermoso festival, en el que tomará parte toda la escuela.

El centenario de Sarmiento

El 15 del próximo mes de Mayo, fecha que el gobierno ha resuelto declarar feriado, la sociedad Cosmopolita procederá á la colocación de la placa conmemorativa al pie de la estatua de Sarmiento, en el patio de la escuela alterna del mismo nombre.

En el acto, hará uso de la palabra en nombre de la sociedad, el profesor José J. Amavet.

Se invitará especialmente para presenciar la ceremonia, al ministro de instrucción pública doctor Julio A. Busaniche; al presidente del consejo general de educación, señor Nicanor E. Molinas; el rector de la universidad, doctor Santiago Irigoyen; al rector del colegio nacional, señor Domingo G. Silva; y directora de la escuela normal señorita Augusta Tiffoinet.

La fiesta resultará brillante y está llamada á adquirir las más hermosas proyecciones, dada la actividad con que se ha procedido á su organización.

Teatro Municipal

El 15 del corriente mes debutará en nuestro coliseo de la calle San Martín, la compañía Caparó, que tan buena aceptación ha tenido en los teatros de Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

El repertorio de las obras es selecto y novedoso, y seguramente ha de resultar del agrado del numeroso público que acuda al municipal.

—Para el 27 del próximo mes de Mayo, se anuncia el debut de la compañía lírica italiana Schiaffino, la que ya ha actuado con éxito en el Teatro Municipal.

Ecos rosarinos

Retribuyendo atenciones, el señor Inocencio Bustos ofreció anoche, en el Savoy Hotel, una comida al personal del Registro de Propiedades.

—En la capilla del hospicio de huérfanos se celebrarán hoy, misas en sufragio del alma de la que fué en vida la señora Adelina Pellero de Preatoni.

—Se halla grave la señora Josefa Correa de Grandoli.

—Mejor, el señor Máximo G. del Mármol.

—Procedente de Buenos Aires, llegó ayer el presbítero José Ignacio Yani, capellán de esta zona militar.

—Se halla entre nosotros, desde ayer el jefe de esta zona militar, general Federico Zeballos.

Lo acompaña el coronel Escalada.

—De Alta Gracia, el señor Ramón Ferreyra y familia.

—Regresó de Mar del Plata, la señora Matilde Diaz de Fernández y sus señoritas hijas, Matilde y María Elena.

—De Buenos Aires, el doctor José Martinoli.

Enfermos

Dentro de su estado delicado, ha experimentado una leve mejoría, el joven Roberto López Reyna.

—Sigue mejorado, el señor Leonidas Montaner.

—Completamente restablecido, el capitán Acasio Acosta.

—Enfermo, un niño del señor Manuel Espinosa.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud de la señora Felisa Castañeda de Leiva.

Viajeros

—A Buenos Aires, el señor Rodolfo Freyre.

—Al mismo punto, el señor Alejandro Lamothe.

—A Esperanza, el señor Jorge P. Lanave.

—A Buenos Aires, el señor Pedro Palenque.

—Al mismo punto, la señora Elisa Gandolfo de Mendieta.

—A su establecimiento «Sol de Mayo», el doctor Eliseo M. Videla, en compañía de su distinguida esposa.

—(c)—

Temporada teatral

Nuestro hermoso coliseo de la calle San Martín, abrirá sus puertas en los días de Pascuas, después de prolongado período de clausura, con una compañía dramática.

No es ésta de primera fila, más bien puede calificarse de discreta, y digna, por lo tanto, de la ayuda pública.

Las perspectivas artísticas son poco halagüeñas este año para los teatros sudamericanos en general.

Salvo una ó dos grandes empresas acaparadoras de los primeros coliseos de este contingente, las demás que hasta hoy se desenvolvían con relativa abundancia de elementos, se encuentran ahora en serios apuros para formar compañías con que explotar los distintos escenarios contratados.

El público se verá, pues, obligado á pagar mucho si quiere ver y oír lo bueno, ó á contentarse con arte ligero si no está dispuesto á caer en las garras de los del trust teatral.

Santa Fe es, por desgracia, mala plaza para el negocio de teatro. Nuestra afición tiene una barrera infranqueable en los bolsillos. Queremos oír lo excelente á precios de baratija, y eso es imposible.

Sin embargo, creemos que esta ciudad está en condiciones inmejorables para lograr en lo posible una conciliación de intereses, dado que el teatro es nuestro y nuestra es la corriente eléctrica, lo que constituye una economía enorme en el presupuesto de su explotación.

La experiencia dejó plenamente demostrada la inconveniencia de la entrega del teatro municipal á una empresa privada, y en cambio bien ó regularmente, en épocas anteriores el público gozó de espectáculos bastantes selectos á precios no exagerados y aún gratuitos, señalándose ligeros errores administrativos y técnicos sin mayor importancia.

Sea cual fuere la forma en que se vaya á explotar nuestro primer teatro, desde ya anticipamos la ingrata noticia que antes insinuamos; ésto es, la casi completa seguridad de que la próxima temporada no será brillante bajo el punto de vista artístico.

Augurámosle en cambio, brillo social pues el progreso de la cultura santafecina así lo hace prever, y ello basta.

—(o)—

Variedades

Pensamiento

La costumbre de no devolver los libros prestados se debe á que es más fácil quedarse con ellos que con lo que el libro encierra.—F. Dubois.

Las suffragettes francesas

La campaña que hacen las mujeres inglesas para conquistar el derecho de votar, ha tenido incidentes jocosos debidos á los heróicos desplantes de las «sufaggettes» concluidos casi siempre en la comisaria. Ahora la aspiración feminista ha pasado el canal de la Mancha, las parisienses tambien quieren elegir, tambien quieren ser diputadas y se valen de medios de propaganda análogos á los que usan sus correligionarias de Londres.

Solo que en los boulevards abunda el «esprit» y las feministas francesas no pretenden atacar á los gendarmes con la fuerza, ni se atan con cadenillas en la barra de la cámara para no ser desalojadas. Sus armas son las agudezas, las frases hirientes para los hombres tiranos, los cartelones burlescos, el ingenio, en fin.

En estos días se les ha ocurrido algo que merece los comentarios de un artículo, una «trouvaille» feliz que talvez no tendrá éxito, aunque lo merece.

Los diputados tienen en Francia una remuneración de 15.000 francos para compensar el sacrificio que significa la representación del pueblo. «Pués bien—dicen las «suffragettes» nosotras somos la mitad del pueblo y no estamos representadas en las cámaras. Nosotras somos contribuyentes en igual proporción que los hombres ¡Que se les quite á los legisladores la mitad de sus dietas!»

¿No es lógica, no es justa la pretensión?

E. B. Cacace

NOTICIAS

Una injusticia

Los empleados Quinle y Schiaffino, á quienes se les imputa el cargo de haber firmado un manifiesto para una reunión política, han sido distituidos á pedido del jefe de este distrito.

Los referidos empleados, fueron llamados por el señor Buckart, quien les exigió que por medio de los diarios locales, desmintieran su no participación en el manifiesto de referencia.

Como Quiole y Schiaffino se negasen á satisfacer los deseos del jefe, éste adoptó esta medida extrema, que le han valido las más acerbas censuras.

Esperamos que el director general de correos y telégrafos de la nación, doctor Rafael Castillo, con la ecuanimidad que le caracteriza, reveerá esta resolución, que conceptuamos arbitraria, y á todas luces contraprudecente, pues el señor Buckart debió atenerse á lo manifestado por sus empleados, cuya palabra debió merecerle entera fe.

Jefatura de las colonias

De acuerdo con lo propuesto por el ministerio respectivo, ayer se hizo cargo de la jefatura mencionada, el señor J. Alberto Giménez, quien reemplazará interinamente al señor Jorge Lasave que renunció.

El señor Giménez, hará una jira por los pueblos del departamento, á objeto de darse cuenta de la situación de las policías y necesidades que sean necesario llenar.

Jardín de Italia

A fines del corriente mes, debutará en este teatro una compañía de dramas nacionales, y otra de zarzuela española, que han sido contratadas por su propietario el señor Podio.

La temporada que se iniciará en este teatro, ha de contar con la protección del público, pues las compañías que vendrán, dentro de su género, no dejan nada que dar.

Cafés cinematógrafos

Apesar de la ordenanza sancionada últimamente por el H. Concejo Deliberante y puesta en vigencia, obligando á los propietarios de cafees cinematógrafos á instalar en los salones extintores de incendios «Minimax», éstos han hecho caso omiso de la ordenanza como lo hicieron con la anterior que les obligaba á poner mangueras.

Creemos llegado el momento de que se haga cumplir á esos señores las disposiciones que se toman pues de lo contrario es el público el que se perjudica.

Adoquinado

El intendente municipal señor Rosas, ha elevado al H. Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza autorizando al D. Ejecutivo para que proceda al adoquinado de la avenida sud del boulevard Pellegrini desde San Martín hasta San Lorenzo y Calle Rosario, de 25 de Mayo hasta Rivadavia.

Estas obras se efectuarán con el granito que se saque de la calle San Gerónimo y transversales debiendo imputarse á rentas generales.

Puente Mihura

En tren de franco progreso van los trabajos iniciados en Noviembre pasado y los cuales promete su ingeniero señor Oudkerk, dejar terminados para Agosto ó Septiembre del presente año.

El pilotaje ya está próximo á concluirse, como así las obras de mampostería que forman los cabezales del nuevo puente.

Para el paso de peatones y visitantes ha habilitado el director de las obras, en el antiguo puente carretero una planchada.

Sobre las chatas Adelaida y Trinidad se hallan instalados los guinches y martinetes empleados en fijar las bases del puente.

Marina Nacional

En asamblea de anoche hase resuelto dar á esta sociedad, más amplio horizonte quedando al efecto constituída en sociedad recreativa y musical.

La comisión directiva compuesta de esta medida, ha resuelto que ella quede consituída con un máximum de cuarenta socios.

Su local queda definitivamente constituído en la calle 4 de Enero 360.

Deseámosle mucha vida y progreso.

La lluvia

Se ha recibido aviso de lluvia en el telégrafo nacional, de San Carlos Norte, Coronda, San Agustín, San Carlos Sud, Santa Clara de Buena Vista, San Martín de las Escobas y San Gerónimo 4º distrito.

En el ferrocarril francés había aviso que llovió 3 milímetros en Empalme, 16 en San Carlos Centro, 20 en Gálvez, 17 en Cooronda, 4 en Maciel, 8 en Pedro Araya, 10 en Quebracho Herrado, 9 en Las Varas, 5 en Algodón y 5 en La Sábana.

Telégramas detenidos

En la oficina central se encuentran detenidos telegramas para Castells José, Muñoz Sinforiano, Moraes Angel, Ramallón Benito, Schenoper Adriano, Sala Guido, Zúñiga Lázaro.

Argentine Athletic Club

Cumpliendo los destinos de su programa, la institución que antecede ha procedido á la renovación de sus autoridades directivas para cuyos cargos son:

Presidente, L. Mangini; vice id, E. Hilton; tesorero, P. Passero; pro id., D. Gervasoni; secretario, C. R. Oroño; pro id., José Gatti; vocales: S. Salas, J. Ardura, A. Muñoz.

El domingo 8 del corriente inaugurarán la temporada de foot-ball en su nuevo field de Suipacha y Urquiza.

Circular oportuna

El presidente del consejo de educación señor Molinas ha pasado la siguiente circular á las comisiones de fomento:

No puede ser más oportuno ese documento, que se hacía necesario por otra parte, y bien merece la dirección de escuelas el aplauso de los que desean tener escuelas de verdad.

He aquí ese documento:

Por la nueva organización que se ha dado al cuerpo de inspectores, podrán éstos visitar con más frecuencia las escuelas particulares é imponerse de su marcha.

No obstante ésto, es posible que ciertas irregularidades, por la forma subrepticia que se comentan ó por otra circunstancia cualquiera, solo sean notadas por los vecinos, como son los miembros de esa comisión, á causa de conocer por sus propios hijos diariamente las cosas más íntimas de aquella clase de establecimientos.

En los años anteriores ha habido maestros que se han empeñado en dar una educación antinacional y bien pudiera suceder lo mismo en el presente curso escolar, á pesar del compromiso contraído al acordárseles la autorización para enseñar y de las disposiciones vigentes.

Sin que me anime ningún prejuicio contra determinadas escuelas y solo como medida prudente que creo de mi deber adoptar en salvaguardia de los intereses de la educación que no deben ser desvirtuados en sus propósitos, he resuelto dirigirme á esa comisión de fomento, como igualmente lo hago con otras de su clase, pidiéndole informe á esta dirección si en la escuela particular de ese punto no se enseña á los niños con preferencia el idioma castellano, que es vínculo de unión de la nacionalidad argentina ó si en ella se producen enseñanzas contrarias á las leyes vigentes, como también todo cuanto pueda afectar al orden moral ó social.

El consejo, está dispuesto á tomar las medidas necesarias para que desaparezca de una vez por todas, esa clase de abusos.

Con tal motivo, saludo á usted atentamente.—MOLINA, presidente.—Zapata, secretario.

Pedido de reconsideración

El señor Amadeo Pérez, ha remitido á la dirección general de correos y telégrafos de la nación, una extensa y bien fundada nota, en la cual pide reconsideración del decreto en virtud del cual se le separó del puesto que desempeñaba en las oficinas de este distrito.

La destitución del señor Pérez, ha sido vista con desagrado por el público, por cuanto se trata de un empleado modelo, y que no ha tenido jamás un solo apercibimiento en los cinco años que prestó sus servicios en la repartición.

El doctor Castillo, inspirándose en sentimientos de justicia y equidad, ha de reveer esa resolución, que encarna una injusticia manifiesta, sobre todo, teniendo en cuenta la forma en que se produjo.

Memoria presentada

El expresidente de la sociedad Cosmopolita, Sr. Roque J. Nicklison, cumpliendo con la prescripción reglamentaria que establece el reglamento, ha presentado la memoria correspondiente al pasado ejercicio de 1910.

En ese importante documento se detallan de una manera minuciosa, los progresos alcanzados por la sociedad durante su presidencia, la que ha sido eficaz y provechosa para los intereses de los asociados.

La memoria se empezará á distribuir hoy entre los socios.

INTERCAMBIO CON INGLATERRA

El ministro plenipotenciario de la República Argentina en Londres elevó al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, un informe en el cual presenta una sinopsis comparativa del comercio de importación de los principales productos agropecuarios argentinos en Inglaterra, durante el año próximo pasado.

Informa el ministro Dominguez, que debido sin duda á la sequía que sufrió este país en la importación de cereales se notó una merma considerable, la que no fué compensada con el aumento ocurrido en la introducción de productos ganaderos.

No obstante esta circunstancia, el saldo del intercambio comercial anglo-argentino, continúa en favor de nuestro país.

El valor de la importación de productos argentinos en Inglaterra durante el año 1910 fué de 25.803.069 libras esterlinas.

—(o)—

Por la aduana

Revisación de rancho

En todos los resguardos donde, como aquí, hay un personal numeroso, la revisación de rancho á los buques que llegan del extrangero lo hacen los guardas por órden de turno.

En el resguardo de esta ciudad, tal vez por idiosincrasia de la jefatura, esa disposición que, es sana y á la vez que es estimuladora del empleado, no se cumple y ese trabajo se distribuye á dos ó tres que aparecen como favorecidos por quién dispone del personal, aunque talvez ni se le haya ocurrido tal pensamiento.

Es bueno entonces, que todos los empleados hagan ese servicio. Ya estamos viendo lo que ha ocurrido en Buenos Aires en la repartición aduanera.

Buena medida

Dias atrás fué á Colastiné el administrador de rentas á efectuar su visita ordinaria y se encontró que la marinería del resguardo estaba en completo estado de ebriedad y el servicio desatendido.

Inmediatamente los dió de baja á todos, suspendiendo al encargado del destacamento.

En Coronda

El resguardo de Coronda está pasando por un estado de crisis.

Allí hay dos jefes y ninguno tiene que mandar.

Como el guarda de primera nombrado, es para Puerto Aragón, convendría que se le enviara á ocupar su puesto dejando las cosas en paz.

La proveeduría de buques

En Colastiné se habla mucho de este asunto, relacionándolo con la aduana de Santa Fe.

Tratándose de tales hechos aún cuando tenemos los cargos que se nos envian preferimos no tocarlos desde que parece se exclarecerá sumariamente por el ministerio del ramo.

Los despachos

Continúan los despachos jirándose á la oficina de vistas por contaduría, designándose quién debe efectuar la verificación, cuando esa es una de las atribuciones del jefe de vistas.

En tal forma se están infringiendo las ordenanzas.

Contra la ley

La ley de empleados nacionales prohibe que en una repartición haya parientes del jefe de la misma. Se comprende que eso es altamente moralizador.

En esta aduana el segundo jefe de la repartición, tiene parientes subalternos, dando lugar á que se produzcan quejas entre los empleados.

Lo de siempre.

—(o)—

Periodismo

"Rosario Ilustrado"

Hemos recibido el número 35 de esta interesante revista rosarina, la que trae en su carátula el retrato del doctor

Remates de "Santa Fe"

Por LUIS MARTINEZ MARCOS

Por el mismo.—En la avenida República, el domingo 9 de Abril próximo.

Un lote de terreno compuesto de 3048 metros 37 centímetros, con la base de 3 pesos el metro (véanse avisos en la página 12).

Por ANTONIO TOCHI

El domingo 9 de Abril próximo, de 3 lots. de terreno en el Boulevard Gálvez, y su base. (Véase aviso en 8ª ría inclusive la comisión directiva, ha renunciado, con excepción de los últimos estudiantes que ingresaron.

Lisandro de la Torre, diputado por San Lorenzo.

«Rosario Ilustrado» ha venido progresando constantemente y en la actualidad se presenta con un selecto material de lectura y gráfico, que le hace honor á su dirección.

"La semana rural"

Esta importante revista que se edita en la capital federal, ha pasado una circular á sus subscriptores, anunciándoles que en lo sucesivo aparecerá los domingos, anexada al acreditado periódico «La Inmigración».

Dada la importancia de esta revista por el excelente material que habitualmente contiene, sus favorecedores han de recibir con agrado el nuevo progreso que les ofrece.

SECCIÓN AMENA

Paso de comedia

El tío Casiano, que volvía de eras, alcanzó á la entrada del pueblo á su vecino el tío Mijitas, que caminaba lentamente hacia su casa deletreando un papel impreso muy pringoso.

¿Que es eso compadre?—le dijo, echándole familiarmente una mano por el hombro.

¿Se vá usted á meter ahora en la política?. Eso también da dinero.....

—¡Tendría que ver!

—Pues cuando compra periódicos....

—¿Yó? Este es un papel en que venía envuelto un queso que me envió ayer, mi sobrina, la de Algete.... Y por cierto que venía leyendo una cosa que ¡vamos! á cualquiera le da corage....

—¿Y que es?

—Pues que hay cómicos que se ganan veinticinco duros diarios.... ¡Mire usted que barbaridad! ¡Y decir que trabajando aquí en el pueblo, como una mula apenas se saca para vivir!

Eso lo dirá por otros, que usted... buenos cuartos apañá prestando á los labradores.....

—Pero eso de sacar veinticinco duros todos los días, nada más que por aprenderse la comedia de memoria y decirla á voces en el teatro, vestido de máscara que cualquiera lo hace.... ¡Hombre, me entran ganas de...!

—¿De meterse á cómico? ¡Pues á ello, tío Mijitas!

—Diga usted que ya soy viejo......

—¿Y qué? Haría los papeles de viejo muy á lo vivo.... Y usted no tiene mala pinta... Todo el mérito de los comediantes está en decir las cosas que no sienten como si fueran verdad. Ya sabe usted que yo he corrido algo por el mundo y he visto muchas funciones en Madrid y otros puntos, de modo y manera que si usted se aprende un papel de comedia y me lo parla de corrido, yo le diré si sirve ó no, para el caso....

Gran socarrón era el tío Casiano, y amigo de burlas y así le daba cuerda con ánimo de divertirse á su costa. Conocía bien á su vecino, hombre avaro y de cortos alcances, sin mas habilidad que la de chupar la sangre á los infelices que acudían á sus préstamos usurarios.

Desde entonces no dejó de animarle, sin extremar mucho la guasa, para que no se picase.

Un día encontró al tío Mijitas muy pensativo y caviloso.

—¿Que es eso, vecino? le preguntó. ¿Se está usted ensayando para sus adentros?

—No, hombre, no,—contestó el avaro—Es que mañana voy á matar el cerdo y tengo una preocupación muy grande.

—¿Por qué?

—La verdad..... á usted que es un buen amigo se lo voy á decir en confianza. Me revienta esta costumbre que hay en el pueblo de que cuando se hace la matanza es preciso regalar á todo bicho viviente.... y estoy desasosegado pensando que entre unos y otros se me van á llevar casi todo el animalito... Y si no se hace el presente le tachan á uno de tacaño y le toman tirria.

—¿Y usted quería quedar bien con los amigos sin darles nada?

—¡Claro que sí!

—Pues si usted me promete mi parte en la matanza, le voy á dar una idea que le va á sacar del atolladero. ¡Y además se verá si sirve usted ó no para representar comedias!

—Cuente usted con el regalo, si la idea es buena.

—¡Como que no hay otra! Usted mata el gorrino, le saca los menudillos, le abre en canal y lo pone por la noche al fresco, colgándolo junto á la ventana que da al corral, de modo que lo vea todo el mundo.

—¿Y qué?

—Que antes de que amanezca, agarra usted el cadáver, lo guarda usted en un sitio donde nadie lo vea y luego se pone usted á gritar y á gemir diciendo que se lo han robado..... ¡Pero cuidadito con hacer bien la comedia para que nadie sospeche el engaño! Usted chilla y llora y se tira de los pelos y patalea.....

—¡Ya, ya! Pues no está mal pensado, con tal de que usted no me venda....

—¿Yo? Lo que haré será ayudarle y.... pedirle mi parte.

—La tendrá usted; y silencio ¿eh?

—Convenido.

El tío Mijitas siguió al pie de la letra el pérfido consejo de su vecino, el cual estuvo alerta toda la noche, hasta que se le apareció una calva ocasión de atrapar, sin ser visto, el sabroso y lucido animalote que se oreaba en la ventana del avaro.

Acudió éste á retirarlo antes de apuntar el alba, y advirtiendo el hurto real y positivo, puso el grito en el cielo, rompiendo con sus alaridos el silencio de la noche.

Alborotóse la vecindad á las voces del tío Mijitas y fué el primero en acudir el tío Casiano.

—¡Socorro! ¡Ladrones! Chillaba el viejo.

—¡Bravo! ¡Así, así! — decíale por lo bajo el otro — ¡más fuerte!

—¡Pero si es verdad que me lo han robado! ¡Ladrones!

—¡Muy bien, muy bien!

—¡Voy á dar parte á la guardia civil!

—Y no se olvide usted de la mia....

—¡Calle usted malvado! Usted tiene la culpa de lo que me pasa!

—¡Pero que bien hace usted el papel! ¡Hombre, me deja usted turulato! No creí que sería capaz de representar tan bien este papel de comedia... Ahora digo que se puede usted ganar un platal en el teatro.....

Y como acudieran otros vecinos, el tío Casiano hizo mútis por el foro, para que el tío Mijitas siguiera representando tan admirablemente la comedia ante los nuevos espectadores.

RAMIRO BLANCO

——(o)——

Moisés Ville

Moisés Ville, Abril 3 de 1911—Señor director de SANTA FE.

Nuevamente nos vemos obligados á molestar á usted, recurriendo á la bondad con que antes se ha servido acoger nuestras quejas ú observaciones en las columnas de su ilustrado diario, y lo hacemos para contestar en pocas palabras á la actitud asumida por la única publicación de este departamento, «El Eco de San Cristóbal» en el asunto que motivó nuestra anterior protesta.

El mencionado periódico no ha quedado satisfecho con las especies injuriosas que publicó en su número del 16 del pasado en contra de nuestra colectividad, é insiste en ellas replicando á nuestras razones con nuevas injurias, pues por tales deben tomarse los conceptos de lo que él llama «Problemas» de la naciolización de los hebreos y del aumento de su inmigración.

Verdaderamente es inconcebible que una publicación así, persista en mantenerse en un terreno falso como es en que se ha colocado. Solo demuestra con esto que en su seno mantiene á alguno ó algunos, cuyos resentimientos ó despechos personales se manifiestan en esa forma agresiva.

Nosotros hemos hecho ya lo que debíamos protestando ante esa actitud y haremos más: invitar al «Eco de San Cristóbal» á demostrar con hechos concretos, citando nombres, la participación que pueda haber tenido la colectividad hebrea en el falso dato de un fallecimiento apócrifo; de la presión que ella pueda haber ejercido, sobre todo un señor ministro, para haber provocado su nombramiento fuera de lugar y los cargos concretísimos que se puedan hacer á toda la colectividad para tacharla de «peligrosa é inconveniente.»

Estamos seguros de que no llegará á tanto ni la audacia ni los conocimientos de la publicación mencionada.

Con nuestras sinceras gracias, nos repetimos del señor director, atentos servidores.

VARIOS VECINOS.

——(o)——

Helvecia

Palos políticos—Atando moscas por el rabo—La comisión de fomento—Situación insostenible—Vida social.

Señor director de SANTA FE

En los últimos días esta población se ha visto invadida por una serie de «palos» de todos calibres, en materia política.

Resulta que algunos ciudadanos, vinculados al senador por el «Ceres», fueron á ésa, no sabemos con qué objeto y de allá descargaban una granizada de noticias á cual más espeluznantes y y á juzgar por ellas, gobierno, jefaturas, empleados, todo estaba en poder del conglomerado y solo faltaba que fuera verdad tanta belleza.

Resultaba de todo eso, que no se comían las uvas, solo porque estaban verdes y las uvas estaban maduritas y chorreando como chorrea el suelo el añejo de la bien surtida bodega del amigo Curi.

Sin embargo, como los que van de fiestas, vamos á ver caer el gobierno, decían alegres y entusiastas, pero vol-

vieron y...... estuvimos en el baile..... murmura marchitos los semblantes, largas las caras, transido el cuerpo, caído el espíritu y con más ganas de dormir que de hablar de la fiesta. Pasado el ruido no quedaron nueces.

«Hojas del árbol caídas......»

—Continúa la comisión de fomento dando que hablar á los vecinos. Encastillada en sus trece, ha dispuesto apretar el torniquete y tiene á mal traer á más de un pobre deudor de impuestos.

Sin embargo, no se atreve con los grandes, que sabe están dispuestos á negarse á pagar si no se cambian los hombres que la componen.

Los procedimientos que está poniendo en práctica no pueden ser más censurables.

Mientras tanto, no vemos los balances, la contribución del 10 por ciento no se envía al Consejo de Educación y los seis mil pesos anuales que recoleta los emplea en mantener empleados que sirven para ifnes políticos.

El ministerio no puede dejar de tomar medidas urgentes para cambiar esta situación.

Es preferible que suprima la comisión antes de tener simples cobradores de la renta comunal.

—En el mundo social empieza á conocerse algunas novedades.

Se dice que pronto se formalizarán las bodas de una conocida profesora de la escuela fiscal con uno de los comerciantes más acreditados de la localidad.

—La sociedad Garay se propone festejar dignamente las fiestas patrias y desde luego se apresta á dar un recibo que hará época en la sociedad helveciana.

Hasta otra lo saluda.—Corresponsal.

——(o)——

Casa de gobierno

Ministerio de hacienda y obras públicas

Se mandó recibir provisoriamente las obras de ampliación de la escuela normal de Coronda ejecutadas por don Gelasio Ayala.

—A la dirección de obras públicas se le mandó pagar 2341 pesos por lonas para el puerto, adquiridas de la casa de Norman Hnos. y Nicolás Bottas Hermanos.

—A don Félix Pallavidini se le mandó pagar 600 pesos por tres piezas que se le compraron destinadas á depósito de cadáveres del Hospital de San Cristóbal.

——(o)——

TRIBUNALES

(MOVIMIENTO DEL DIA 5)

SUPERIOR TRIBUNAL

1ª SALA.—Prestó juramento el auxiliar del juzgado de sentencia, señor Carmelo Meyer hijo.

2ª SALA.—Se desaprobó el auto de sobreseimiento dictado por el inferior en el sumario instruido al sujeto Pastor Alvarez, por violación á una menor.

JUZGADO 1.ª NOMINACIÓN Á CARGO DEL DR. MOISÉS I. SORIANO

1.ª SECRETARÍA

Por fallecimiento de Mercedes Romero de Gárnica, se declaron sus únicos y universales herederos, á su esposo sobreviviente don Félix Gárnica y á sus hijas legítimas Máxima é Inocencia Gárnica.

2.ª SECRETARÍA

En el expediente María Teresa Ferrari, y otros, sobre nombramiento de tutor, se resolvió: 1º aprobar la compra hecha por el tutor don Antonio Giorgi á favor de los menores Ferrari de un inmueble situado en la capital federal. 2º Autorizar al mismo para que extienda la escritura de declaratoria que indica, debiendo intervenir en el acto el señor defensor de menores, y el tutor especial señor Ignacio Costa, designado para estas actuaciones.

JUZGADO DE LA 2.ª NOMINACIÓN Á CARGO DEL DR. JUAN G. MACIEL

1.ª SECRETARÍA

Se dictó resolución declarando vacante la herencia de Carlos Parotti, y se manda poner á disposición del P. E. el saldo de los bienes vendidos.

JUZGADO DE LA 3ª NOMINACIÓN Á CARGO DEL DR. NÉSTOR COSTA

2.ª SECRETARÍA

En el juicio sucesorio Antoliano Budiño, se resolvió acordar á la señora Teresa Alvarez de Budiño la suficiente autorización para que en nombre de sus menores hijos ceda los derechos que como herederos de Antoliano Budiño le corresponden en el inmueble á que se refiere el título de fojas 35, á favor de doña Juana Budiño de Saltiva, hija de éste, de su primer matrimonio con doña Anastasia Juárez.

—En el juicio sucesorio de Lucas Bulnes, se regularon en 1.000 pesos los honorarios del doctor Eduardo Ferreyra.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Á CARGO DEL DR. RIVERA

Comunican de San Cristóbal que en Capivara tuvo lugar un hecho de sangre del que resultó herido de varios tajos el sujetos Juan Alcaraz, por Anacleto Sanchez. Se instruye el sumario.

—De San Justo comunican que en Ramayón trabáronse en pelea los sujetos Jacinto Villalba y Victorio Gómez, resultando herido el último de los nombrados.

—Las autoridades de Reconquista comunican que se encuentra detenido el

sujeto Félix Pérez, acusado de lesiones inferidas á Elías Domínguez.

—Se dictaron autos de prisión, contra Generoso Herrera y Bernardino Aquino.

—A sentencia pasó el sumario instruido á Pablo Maure por lesiones.

JUZGADO FEDERAL

SECRETARÍA DEL DOCTOR DEL SASTRE

En los autos seguido por Enrique González contra la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe, se dictó sentencia absolviendo á la empresa demandada de la acción que le ha sido promovida con costas.

—Fueron proveídas las solicitudes de carta de ciudadanía pedidas por Federico González y David S. Azulay.

——(o)——

Policiales

Por ebriedad y portación de armas

La comisaría 2ª, ha remitido al departamento central de policía, al sujeto, Juan Batista por ebriedad, y ser infractor á la sdisposiciones policiales, que prohiben el uso de arma.

Por hurto

La comisaría 3ª, remite en detención á Francisco González Vila Planas, el cual está acusado de ser el autor de un hurto, y á los efectos de la investigación se ha mandado instruir el sumario de práctica.

Un aficionado á las aves

Cirilo Peralta, es un individuo que padece del estómago y que por prescripción médica no puede tomar otros alimentos que aves, especialmente gallinas, y de ahí nace su gran afición á esa clase de bípedos. A fin de quitarle esa pasión, la comisaría 4ª lo ha remitido al departamento por haber violado un domicilio y haberse apoderados de las gallinas que tranquilamente dormían en el gallinero.

En libertad

Fueron puestos en libertad los detenidos, Esteban Milici, Luis y Benito Cuscuatti y Pedro Peñale, este último previo pago de 12 pesos de multa.

A la cárcel pública

Pasaron los procesados, Emilio Ramallo, Martín Ferreyra, Froilán Villarruel, Mauricio Iriarte, Estanislao Pereyra Benito Baez, Benito Lencina, Florentino Paredes, Damian Díaz y Raimundo Quintana.

Todos ellos van á esperar allí el resultado de sus respectivas causas.

——(o)——

Registro Civil

MATRIMONIOS.—Agustina Sañudo, argentina; con Felipe Bogado, argentino; Antonio Suleda, español con Isabel Galmez española.

NACIMIENTOS.—Nicolás Fidel, hijo de Esteban Juginoli y de Adelaida Rousono; Serva del Corazón de Jesús, hija de Tobías Garzón y de Emma Guerra; Atilio Juan, hijo de Agustín Díaz y de Constancia Bescoz; Juan Carlos Benito Ignacio, hijo de Francisco M. Cardona y de Rosa Laura Sarsotti; Vidalina Isidora, hija de Camilo Ferioni y de Julia Medina.

DEFUNCIONES.—Micaela C. de Pavon, argentina 82 años; María Inés Piaoda, argentina 16 años.

——(o)——

MARITIMAS

MOVIMIENTO DE COLASTINE

ENTRADAS. — Vapor inglés «Antiope», en lastre, procedente de Buenos Aires; «Iniciadora», en lastre, procedente de Paraná.

SALIDAS. — Chata nacional «Villeta», cargada, con destino á Paraná.

ESTADO DEL RIO

Alto Paraná, creció 8 centímetros.
Corrientes, 4 id. id.
Colastiné, id. 1 id.
Aquí, id. 2 id.

——(o)——

ASISTENCIA PUBLICA

El doctor Cullen asistió en sus domicilios á 8 enfermos; en su consultorio se asistieron á 50. Se efectuaron 17 curaciones, 2 disenfecciones, 3 servicios de ambulancia y se despacharon 61 recetas.

——(o)——

Efemérides americanas

DIA 6

1518. EXPEDICION A MEJICO. — Destruida la primera expedición mandada á Méjico por el gobernador de Cuba, Diego Velazquez, y que fué dirigida por Hernández de Córdoba, organiza la segunda, compuesta de doscientos cincuenta hombres dándole el mando á su sobrino Grijalva, quien desembarcando también de Campeche, dá una batalla y derrota á los indios. La expedición regresa sin internarse en el país, pero contando maravillas de lo rico de aquel territorio.

1538 BATALLA DE CACHIPAMPA.—Las fuerzas españolas que habían emprendido la conquista del Perú, libran una batalla con los naturales en en Cachipampa ó Salinas, como también se llamaba á ese punto.

1601. PROHIBICION COMERCIAL.—La corona de España expide una cédula reforzando las antiguas prohibiciones de todo comercio con el puerto de Buenos Aires.

1661 AUDIENCIA EN BUENOS AIRES.—Por una real cédula se instituye la primera audiencia en Buenos Aires, con independencia completa de la autoridad del virrey del Perú, creando asimismo un gobernador y capitan general de las provincias del Rio de la Plata, de las de Tucumán y Paraguay.

1789 PRESIDENTE WASHINGTON.—El primer congreso federal americano reunido en Nueva York, nombra por unanimidad, presidente de los Estados Unidos del Norte de América al general Jorge Washington. Este gran ciudadano fué el primer presidente constitucional que se dió en esta nación.

1811. PIRAMIDE DE MAYO.—En la madrugada de este día se abren los cimientos para levantar el monumento que, conocido con el nombre de pirámide, se ostenta en la plaza de la Victoria, en Buenos Aires, el cual se encuentra á los 34° 36' 21 latitud sud, posición que tomó el señor Mossotti, desde el observatorio astronómico que tenía en el convento de Santo Domingo.

1811. MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.—En la junta de gobierno patrio instalada en Buenos Aires, se habían formado dos partidos, y desde el día anterior tuvo lugar un movimiento popular secundado por la tropa, consiguiendo triunfar los partidarios de Saavedra, presidente de la junta.

Se separan cuatro individuos del gobierno y se destierran algunos ciudadanos respetables. Este fué el primer hecho revolucionario entre los mienbros de la familia argentina, cuyos preliminares tuvieron lugar el 23 de Marzo, en que se inició la primera reunión de los complotados en el café de Marcos.

1852 INVESTIDURA DE URQUIZA.—Con la caida de Rosas cesó la delegación que tenía el gobierno de Buenos Aires, para representar las provincias argentinas en las relaciones exteriores, y en tanto se reuniese un congreso nacional, los gobernadores de Buenos Aires, Entre Rios, Santa Fe, y Corrientes, encargan la representación exterior de dichas provincias al general don Justo José de Urquiza, actual gobernador de Entre Rios.

1866. INTERVENCION EN MEJICO.—La Francia, obligada por el gobierno de los Estados Unidos del Norte que reclamaba la observación del principio de no intervención en los asuntos de Méjico, promete retirar sus fuerzas que eran la base del imperio fundado por Maximiliano en dicha nación, lo que más tarde realiza.

1872 CONVENCION DE PAZ.—El 5 de Marzo de 1870, el coronel don Timoteo Aparicio invade el Estado Oriental encabezando una revolución del partido blanco contra el gobierno del general Batlle. Dos años de lucha sangrienta se siguen, hasta que por mediación del gobierno argentino, se pone término á la guerra, firmándose una convención de paz, el cinco de Abril de 1872, volviendo así á unirse la familia oriental.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de lo letrado de la segunda sección, doctor Luis Blanco, se hace saber: que en el concurso civil de Rafael Ortiz ..., ha recaido el decreto del tenor siguiente: Santa Fe, Abril 1º de mil novecientos once. Señálase la audiencia del día veinte y cinco del corriente, á las nueve de la mañana para que tenga lugar la junta de verificación. Publíquense edictos por el término de ley.—Blanco. Ante mi: Emilio Jassón.—Lo que se publica á los efectos de la notificación.

Santa Fe, Abril 5 de 1911.—Emilio Jassón, secretario.

nº 59 v. abril 25

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la primera Nominación de esta Capital, Doctor Moisés I. Soriano, se hace saber: que en los autos seguidos por los señores M. Laiseca y Cía. contra doña Petrona P. de Casas, sobre cobro de pesos, ha recaido la sentencia que literalmente transcripta dice así: «Santa Fe, Abril tres de mil novecientos once.—Y Vistos: Estos autos seguidos por M. Laiseca y Cía contra doña Petrona P. de Casas, por cobro de pesos, de lo que *resulta*: que á fojas veinte, después de intentadas algunas medidas previas, se presentó el procurador señor Miguel Puertas Ornos, con mandato de los señores M. Laiseca y Cía., entablando demanda contra la señora Petrona P. de Casas, por cobro de la suma de siete mil cincuenta y un pesos con treinta y siete centavos moneda nacional demanda que fué luego ampliada hasta la suma de ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos con doce centavos (ver fojas treinta y siete). Manifiesta que su crédito proviene de mercaderías compradas por la deudora á sus mandantes, y pide que en definitiva se le condene al pago de la suma reclamada, sin intereses legales y costas del Juicio. Cita los artículos cuatrocientos sesenta y cinco del Código de Comercio y setecientos cincuenta del Código Civil.—Admitida la demanda se citó y emplazó á la demandada á estar á derecho, y no habiendo comparecido se le declaró rebelde siguiendo el juicio sin dársele representación. Con fecha veinte y dos de Febrero de mil novecientos diez se abrió la causa á prueba, produciendo el demandante la documental, testimonial y de posiciones. Clausurado dicho término se pasa el expediente para alegar de bien probado, produciendo el demandante el alegato que obra de fojas ochenta y dos á noventa y dos. Con fecha cuatro de Marzo próximo pasado, se dicta la providencia de autos, y con fecha ocho del mismo el Juzgado, para mejor proveer, ordena la absolución de posiciones de la demandada, que las absolvió á fojas ciento dos, quedando la causa en estado de sentencia y... ... Considerando: que la demandada, por confesión judicial expresa, ha reconocido que adeuda á la sociedad actora el crédito cuyo cobro se persigue (ver contestación á la primera pregunta del interrogatorio de fojas cien.) Que la confesión, como lo reconocen los actores, es la mejor manera de probar los hechos *probatio probatissima* como decian los antiguos jurisconsultos.—Y el preámbulo del título 13, partida tercera, dice: que el que la obtiene «*no la menester sobre aquel pleito otra prueba ni otro originamiento*», agregando la ley 7, título trece partida tercera: que la sentencia que diera el juez por efecto de la confesión no era revocable.—Que es innecesario, por lo tanto, entrar á estudiar la demás prueba producida en autos prueba que, por otra parte, no hace si no corroborar la afirmación de la demandada en su confesión. Por lo expuesto, definitivamente juzgando, Fallo: Condenando á doña Petrona P. de Casas á pagar á los señores M. Laiseca y Cía. la suma de ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos con doce centavos nacionales, con sus intereses legales desde el día de la demanda al tipo que los cobra el Banco de la Nación Argentina y costas del juicio. Regulo los derechos procuratorios del señor Miguel Puertas Ornos en la suma de ochocientos cincuenta pesos nacionales. Notifíquese en forma, y en oportunidad archívese.—MOISÉS I. SORIANO. Ante mi: *Ignacio M. Luque*.—Se publica el presente, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 474 del Código de Procedimientos, á los efectos legales. Santa Fe, Abril 4 de 1911.—*Ignacio M. Luque*.

n.º 58-v-ab. 10

Por disposición del señor Juez de 1.ª instancia de la 2.ª nominación, 2.ª secretaría, se hace saber: que el procurador don Eliseo R. Giménez, en representación de doña Clara Heiguero de Hiquelme, ha iniciado juicio de filiación natural á favor de su mandante, contra los herederos del finado don Bernardino Madera (ó Vegas Madera) en el que ha recaido el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, Abril primero de mil novecientos once. Téngase en el carácter invocado. Por establecida la acción. Cítese y emplácese á los demandados por edictos que se publicarán en el diario SANTA FE, para que en el término de treinta días comparezcan á estar á derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.—Traslado déseie al ministerio fiscal y de menores la debida intervención.—Al otro si, ofíciese, notifíquese martes y viernes.—MACIEL.—Ante mí: *Juan López Pelegrín*, secretario.—Por consiguiente se cita y emplaza bajo apercibimiento de rebeldía, á todos los herederos del citado Bernardino Madera (ó Vegas Madera) y en especial á los herederos menores, su esposa Margarita Uviedo, Mauricio Antonio y Anita Madera (ó Vegas Madera). Santa Fe, Abril 4 de 1911.—*Abraham Arias*, secretario.

n.º 57-v.-my. 6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Juan O. Maciel; se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don Mauricio Charra, ya sea como herederos ó acreedores, para que, dentro del término de treinta días, á contar de la primera publicación del presente, comparezcan á estar á derecho, ante su juzgado y secretaría de 2º turno, bajo apercibimiento de tener que hacerlo por cuerda separada y á sus costas.—Santa Fe, Abril 1º de 1911.—Abraham Arias, secretario.

nº. 55-v. my. 1º.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominacion, doctor Juan O. Maciel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don Bautista Biolatto, ya sea como herederos ó acreedores, para que, dentro del término de treinta días, á contar de la primera publicación del presente, comparezcan á estar á derecho, ante su juzgado y secretaría de 2º turno, bajo apercibimiento de tener que hacerlo por cuerda separado y á sus costas.—Santa Fe, Abril 1º de 1911.—Abraham Arias, secretario.

nº. 56-v- my. 1º.

Por disposición del señor juez en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, doctor Juan O. Maciel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de don Ignacio J. Berraz, para que en el término de treinta días, comparezcan ante este juzgado y Secretaría del autorizante, á estar á derecho bajo los apercibimientos que hubiere lugar.—Por estar así ordenado en el juicio sucesorio del causante, abierto á solicitud de su albacea, doctor Ernesto J. Berraz.—Lo que se publica á los efectos legales.—Santa Fe, Marzo 15 de 1911.—Juan López Pelegrini.

nº 37.-V.-Ab. 16

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Juan O. Maciel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Don José Mattersberger, ya sea como herederos ó acreedores, para que, dentro del término de treinta días, á contar de la primera publicación del presente comparezcan á estar á derecho, ante su juzgado, y secretaría de segundo turno, bajo apercibimiento de tener que hacerlo por cuerda separada y á sus costas.—Santa Fe, Marzo 20 de 1911.—Abraham Arias, secretario.

nº 43 v-abril-21

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Juan O. Maciel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Don Francisco Franchini, ya sea como herederos ó acreedores, para que, dentro del término de treinta días, á contar de la primera publicación del presente, comparezcan á estar á derecho, ante su juzgado, y secretaría de segundo turno, bajo apercibimiento de tener que hacerlo por cuerda separada y á sus costas.—Santa Fe, Marzo 19 de 1911.—Abraham, Arias, secretario.

nº 42 v-abril-21

El juicio ejecutivo seguido por los señores Camussi y Scherrer contra Santiago Damiano, el señor Juez de la 3ª nominación doctor Néstor Costa ha dictado sentencia de trance y remate, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallo: ordenando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados, ó que se embarguen después, con cuyo producido se hará pago á los acreedores del capital, intereses y costas. Regulándose los honorarios del doctor Gschwind en la cantidad de doscientos pesos moneda nacional. Hágase saber por medio de edictos. Repóngase. Néstor Costa.—Ante mí: Marcos D. Arteaga—Santa Fe, Marzo 23 de 1911.

nº 49-v. ab. 29.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, secretaría del autorizante se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Berra, para que dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, comparezcan á tomar la intervención que les corresponda en el juicio sucesorio del referido señor Berra, bajo los apercibimientos legales.—Lo que se publica á los efectos de ley.—Santa Fe, Marzo 24 de 1911—Abraham Arias, secretario.

nº 52-v-ab. 24

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, secretaría del escribano señor Juan López Pelegrin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Baratto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término y bajo los apercibimientos á que hubieren lugar, se presenten á tomar la participación que les corresponde en el juicio sucesorio de dicho señor Baratto, abierto á solicitud de parte interesada.

Santa Fe, Marzo 3 de 1911—Juan López Pelegrin, secretario.

29—v. 3 Abril

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial, de la segunda nominación á cargo del doctor Néstor Costa, secretaría del infrascripto escribano autorizante, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Leon Pablo Roussel, para que en el término de treinta días, á contar desde la primera publicación del presente edicto, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á estar á derecho y á hacer valer sus acciones, bajo apercibimiento que en derecho ha lugar.

Así se ha decretado en el juicio sucesorio de don León Pablo Roussel abierto ante este juzgado á solicitud de sus herederos, y lo que se publica á los efectos legales.—Santa Fe, Marzo 11 de 1911.—Juan Lopez Pelegrin.

nº 35-v.—12-Abril.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la segunda nominación, doctor Juan O. Maciel, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Félix Gay, ya sea como acreedores ó acreedores para que dentro de él, concurran en tiempo y forma á ejercitar sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Así se ha resuelto en el juicio del mismo, iniciado por el procurador Gils, en representación de José Gay.—Santa Fe, Marzo 21911.—Juan López Pelegrin.

nº. 33-v. ab. 6

Por disposición del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación, á cargo accidentalmente del doctor Néstor Costa, secretaría del actuante, se hace saber: que en el juicio Manuel Angel su concurso civil, ha recaido la resolución siguiente: Santa Fe, Marzo quince de mil novecientos once. Declárase abierto el concurso civil de Manuel Angel. Nómbrase síndico, al doctor Armando G. Antille, á quién le corresponde según el orden de lista. Inhíbase al concursado é inscribase. Cítese á los deudores del concurso por edictos que se publicarán en el diario SANTA FE á fin de que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimientos de que si no lo hicieren se les tendrá por conformes con lo que resuelva la mayoría. Ofíciese á los jueces ante quienes pendan ejecuciones sobre bienes libres para que no efectúen los pagos, mientras no se dicte la resolución correspondiente — Costa, ante mi — Juan López Pellegrin. Lo que se publica á los efectos legales — Santa Fe, Marzo 15 de 1911 — Juan López Pellegrin, secretario.

nº 39-v.-ab. 18.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, á cargo del doctor Juan G. Maciel, secretaría del autorizante que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Eleuterio Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar. Así está ordenado en el juicio de referencia abierto á solicitud del procurador Espinosa en representación de un heredero. Santa Fe, Marzo 23 de 1911.—Abraham Arias, secretario.

nº 50-v-ab. 24

Santa Fe, Marzo 28 de 1911. Se hace saber á los acreedores de la quiebra de Francisco Fazzio, que por auto dictado en fecha veintisiete del corriente mes, el señor Juez en lo Civil y Comercial de la segunda Nominación, doctor Néstor Costa, ha dispuesto llamar á dichos acreedores para una reunión que tendrá lugar en el Juzgado el día 15 de Abril próximo á las 10 a. m., á los efectos de regular los honorarios del Síndico liquidador, lo que se publica á sus efectos. — Juan López Pelegrin.

Nº 54-v. 15 de Abril

Por disposición del juez en lo Civil y Comercial de la segunda nominación, á cargo interinamente del doctor Néstor Costa, secretaría á cargo de escribano autorizante, se cita, llama, y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO KERN, para que en término de treinta días, á contar de la presente publicación, ya sea como heredero ó acreedor, comparezca á estar á derecho y á hacer valer sus acciones, bajo los apercibimientos que en derecho ha lugar.

Así se ha decretado en el juicio sucesorio de don PEDRO KERN, abierto á solicitud de sus herederos, y lo que se publica á los efectos legales que en derecho ha lugar.—Santa Fe, Marzo 16 de 1911.—Juan López Pelegrin

Nº 40 v. 18 A

Por disposición del señor Juez de 1 Instancia de la 2ª nominación, se hace saber: que en la ejecución hipotecaria iniciada por don Emilio J. Hoach contra doña Magdalena Hass de Bieler se ha dictado la resolución siguiente: «Santa Fe, Marzo veinte de mil novecientos once. Cítese á la señora Magdalena H. de Bieler, por edictos que se publicarán en el diario SANTA FE para que en el término de treinta días comparezca á pagar el capital, sus intereses y costas, fijándose éstas, por ahora, y sin perjuicio, en doscientos cincuenta pesos moneda nacional, con prevención de que si así no lo hiciere se procederá al remate del inmueble afectado, tres días despues de vencido dicho término, por el martillero que resulte del sorteo que se practicará el dia veintidós del corriente.—Costa ante mi: Juan López Pelegrin, secretario. Lo que se publica á sus efectos.—Santa Fe, Marzo 22 de 1911.—Juan López Pelegrin, secretario.

nº 48-v. ab. 23.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la segunda nominación, doctor Juan O. Maciel y Secretaría del escribano señor Juan López Pelegrin, de la capital de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Miguel Meinardi, ya sean herederos ó acreedores, para que en dicho término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan á tomar la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de dicho señor Miguel Meinardi, abierto á solicitud de parte interesada. Santa Fe, Marzo 9 de 1911.—Juan López Pelegrin, Secretario.

nº 34-v-ab. 9

Remate Judicial

Por

ANTONIO TOCHI

EN EL BOULEVARD GÁLVEZ

SIN BASE

El dia nueve de Abril próximo, sobre las mismas propiedades, remataré los lotes de terreno situados en el Boulevard Gálvez, que se expresan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Moisés Soriano, se hace saber:

Que el martillero don Antonio Tochi procederá á vender sin base, los lotes de terreno situados en esta ciudad, dos sobre el Boulevard Gálvez, y uno sobre la calle General Alvear, entre el Boulevard y calle Balcarce, con las dimensiones y linderos siguientes: Primero, el lote número 7 de la manzana letra G., compuesto de diez varas ó sean 8 metros 66 centímetros de frente al norte, sobre el mismo Boulevard, por 40 varas, ó sean 34 metros 64 centímetros de fondo, lindando al oeste con el lote número 6; al sud, con el lote número 21; al este, con el lote número 8, y al norte, con el Boulevard Gálvez, ya citado. Este remate se efectuará á las 4 y 30 de la [illegible].

Segundo: Parte del lote número 5 de la manzana letra E., compuesto de 7 metros 32 centímetros, ó sean 8 varas 452 milésimas de frente al norte, sobre el nombrado Boulevard, por 43 metros 30 centímetros, ó sean 50 varas de fondo, lindando al norte, con el mismo Boulevard; al este, con don Juan Cacana; al sud, con el lote número número 22, y al oeste, con el lote número 4. Este lote se rematará á las 5 de la tarde.

Tercero: El lote número 22 de la misma manzana, letra E., situado en la calle Alvear, entre el Boulevard y calle Balcarce, compuesto de 10 varas, ó sean 8 metros 66 centímetros de frente al este, por 40 varas, ó sean 34 metros 64 centímetros de fondo, lindando al norte, con los lotes números 1, 2, 3 y 4; al sud, con el lote número 11; al este, con el lote número 5, y al oeste, la citada calle Balcarce. Este lote se rematará á las 5 y 30 de la tarde.

Todo comprador depositará el 10 por ciento en el acto del remate, en calidad de seña. Los títulos se encuentran agregados al expediente.

Esta venta ha sido ordenada en expediente que sigue el señor L. Camacho Santa Cruz y otros, sobre división de condominio.—Santa Fe, Marzo 20 de 1911.—Félix Ferreyra, secretario.

nº 135-v-ab. 9

"SANTA FE"

Diario de la mañana



Independiente, impersonal, informativo y defensor de los intereses generales del Comercio, Industria, Agricultura y Ganadería

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION Y EL MAS NOTICIOSO DE LOS QUE SE PUBLICAN EN SANTA FE

¡Absoluta prescindencia en política -- No defiende ni defenderá á ningún partido determinado

TIENE SERVICIO TELEGRAFICO EXTRANJERO ESPECIAL.

CUENTA CON CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Tiene una seccion gráfica dedicada exclusivamente á hacer conocer los establecimientos comerciales, industriales y ganaderos de la provincia y de cuanto contribuya á demostrar el progreso moral y material de la república, como asimismo de cuanto suceso social, trágico ó de índole informativa interese á la opinión pública.

Todo subscriptor puede dirijirse á la dirección del diario pidiendo consejo ú opinión sobre cualquier hecho que afecte su nombre, familia é intereses. ¡ABSOLUTAMENTE GRATIS!

NOTA IMPORTANTE

OJO! La direccción de "Santa Fe" se encarga gratuitamente de hacer las gestiones necesarias en favor de los subscritores del diario, para obtener la rebaja de las avaluaciones excesivas sobre la propiedad raíz que se practica actualmente á los efectos del cobro de la Contribución Directa del corriente año. OJO!

Todo propietario que se considere perjudicado por tales avaluaciones, diríjase por carta á la Administración de "Santa Fe" calle San Martin 742, indicando lo que pagaba el año 1910 y en lo que se avalúa para el año 1911, con expresión de los datos relativos á la finca avaluada, é inmediatamente se le enviará la solicitud que debe presentar al Juri de reclamos departamental, y se le indicará como debe proceder en defensa de sus intereses.

Santa Fe, Abril de 1911.

CALLE SAN MARTIN 742 - TELÉFONO N.º 70

FARMACIA "EL CARMEN"

DE

Leonidas Rapacioli

(Farmacéutico)

Se practican analisis de orinas, esputos, leches. — Se preparan medicamentos para uso hipodérmico.—Se despachan recetas para sociedades.

SE ATIENDEN PEDIDOS DE LA CAMPAÑA

SAN GERÓNIMO ESQ. RIOJA - SANTA FE

Fro. 1º—1911—nº

FIDELERIA "LA INDUSTRIAL"

— DE —

DOMINGO TARELLI Y CIA.

Depósito de harinas y forrajes en general

TELÉFONO N.º 401 — AVENIDA RIVADAVIA N.º 21

Santa Fe

1º—1911—nº 39—Pte.

CIGARRERIA DEL NORTE

DE

G. JULIERAC Y OBERMANN

San Gerónimo y Tucumán—SANTA FE

GRAN FABRICA DE TABACOS

Elaboración mecánica de cigarrillos ARMADOS y para ARMAR

HIGIÉNICOS - LIBRES DE GÉRMENES NOCIVOS

"SANTAFECINOS" — **"EL INDIO"**

SUAVES Y FUERTES — FUERTES

A 10 CENTAVOS

Unicos representantes de los exquisitos Cigarros BAHIA

Danemann & Compañía

Se atienden pedidos de toda la República

Fro. 1º—1911—nº 30—Pte

VIUDA DE W. CARBONE y Cía.

25 DE MAYO 500 Y SAN MARTIN 599 - SANTA FE

CASA IMPORTADORA

De maderas, Fierros, Tirantes de acero, y toda clase de materiales para construcciones

FERRETERÍA Y PINTURERÍA. LOZAS Y CRISTALES.
ALAMBRES, VARILLAS TORNIQUETES Y ESPECÍFICOS PARA PANADERÍA.
EXPOSICIÓN PERMANENTE DE COCHES NORTEAMERICANOS
PARA CAMPO Y DE PASEO. ÚNICOS AGENTES DEL RENOMBRADO

CEMENTO PORTLAND

"J. B. WHITE AND BROTHERS"

Aprobado por el Ministerio Nacional de Obras Públicas y especialmente recomendado para todo trabajo, sean obras hidráulicas ó de arquitectura.

Este cemento fabricado por la más antigua y poderosa fábrica de Inglaterra es el de más alta resistencia conocida hasta hoy. Tenemos á disposición de los interesados, y los mandamos por correo á quien lo solicite, folletos ilustrativos con todos los analisis mecanicos y químicos, verificados por los más notables técnicos europeos.

—nº 20—P

BARRACA DEL PROGRESO

DE

RICARDO ALDA

Se compra toda clase de frutos del pais

CASA FUNDADA EL AÑO 1870

Teléfono 220 — Santa Fe

Fro. 1º—1911—nº 61—Pte

FARMACIA PARPAL

— Y —

Oficina química

Dirijida personalmente por su propietario

JOSÉ VICENTE PARPAL

Análisis de orina, esputos, jugo gástrico, leche y científico industrial

SAN GERONIMO Esq. GARAY

nº. 85

Hierro Quina Bisleri

RECONSTITUYENTE Y VITALIZADOR DE LA SANGRE

El único aperitivo que haya merecido certificados médicos debido al HIERRO y á la QUINA que contiene.

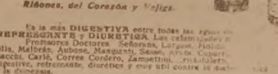
Cada litro de HIERRO QUINA BISLERI contiene 5 gramos de HIERRO disuelto asimilable al cuerpo humano. Certificado N. 799 del Departamento Nacional de Higiene.

Nocera Umbra

Agua Mineral Natural Gaseosa

PARA LA MESA

Cura las enfermedades de los Riñones, del Corazón y Vejiga.



Es la más DIGESTIVA entre todas las aguas ... REFRESCANTE y DIURETICA. Las celebridades ... Profesores Doctores Señores, Largue, ... tilla, Malbrán, Aubone, Mangianti, Sassi, ... Sacchi, Carlé, Correa Cordero, Zampettini, ... Botto, ... declaran digestiva, refrescante, diurética y muy útil contra la ... y la dispepsia.

Unico Introductor: JOSÉ PERFTTI - Bs. Aires - Montevideo

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Carlos Pellegrini y Corrientes — *BUENOS AIRES*



Vista del Nuevo Edificio

TIENDA LA MEJOR SURTIDA DE SUD AMÉRICA

NOVEDADES DE LA ESTACION

PIDAN CATÁLOGOS

Se remiten gratis á todas las ciudades y pueblos de la República

IMPORTANTE ADVERTENCIA

LA TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES Carlos Pellegrini y Corrientes BUENOS AIRES

NO TIENE SUCURSALES
NO TIENE CORREDORES
NO TIENE REPRESENTANTES
NO TIENE VIAJANTES

Los individuos que se titulan representantes, corredores ó viajantes de "A LA CIUDAD DE LONDRES", y las casas que han tomado este nombre y dicen ser sucursales de "A LA CIUDAD DE LONDRES", de Buenos Aires, obran de mala fe y engañan al público.

Para evitar todo engaño ó confusión es indispensable que los pedidos sean hechos directamente á Buenos Aires

á los Sres. *J. BRUN y Cª "A la Ciudad de Londres"*

Carlos Pellegrini y Corrientes

LA INDUSTRIAL

Elaboración Esmerada

MANUFACTURA DE TABACOS, CIGARROS Y CIGARRILLOS — DE — JULIO OLIVIER

Calle Salta y Entre-Rios

PROVINCIA DE CORRIENTES

SATURNO

4 TRABUQUILLOS

POR 5 CENTAVOS CON IMPUESTO

TABACO EXCEPCIONAL

Fábrica de licores "La Moderna"

DE

TORETTA y TESTI

Depósito permanente de licores extranjeros y del país

ÚNICOS CONCESIONARIOS DEL AFAMADO FERRO-CHINA PRÍNCIPE DI UDINE

Umberto I Nº 182-86—SANTA FE

"Gusto Europeo"

Casa de Peinados dirigida por la conocida artista

Sra. Josefa Fazzio de Majulli

Taller de modas. -- Postizos y peinados de cabellos caidos
Ondulación natural. -- Salón de toilette para señoras.
Perfumeria. -- Se atienden pedidos de afuera.

Se fablea á fuego toda clase de géneros

San Jerónimo 567 — SANTA FE

Fro. 1º—1911—nº 76—Pte.

Zapatería La Vencedora

DE

IGNACIO AGUIRRE y Cía.

Sucesores de Ignacio Roca

GRAN SURTIDO DE CALZADO EXTRANJERO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

San Martin 602 - Teléfono N.º 27 -- SANTA FE

Fro. 1º —1911 — 28—Pte.

MUEBLERIA Y COLCHONERIA "LA PERLA"

DE

GALO CORTI

Gran Fábrica de muebles de todos los estilos, de cedro, nogal, roble y pino-tea. Especialidad en comedores y dormitorios desde 120 hasta 1.200 $ m/n.—Muebles sueltos, sillas de todas clases, molduras para muebles.— Construye cualquier mueble al gusto del comprador.

Esta casa no tiene rival por ser profesionalmente su dueño del ramo.

Se atienden pedidos de la campaña y se mandan presupuestos.

Catamarca esq. 25 de Mayo 401 — SANTA FE

nº. 80 p

The "River Plate"

Compañía Internacional de Seguros Generales y Construcciones

OFICINA CENTRAL: BERNARDO DE IRIGOYEN 17 -- BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 8 de Diciembre de 1910

Capital autorizado $ m/n. 1.000.000 c/l. integrado

HACERSE PROPIETARIO de su vivienda es el anhelo constante de todos y la preocupación de los padres de familia.

«THE RIVER PLATE» resuelve ventajosamente este árdua problema con su *Póliza combinada de seguros sobre la vida y servicio de hipoteca.*

Dá al asegurado casa, chacra, campo, en un período breve de tiempo y en caso de fallecimiento proporciona inmediatamente á la familia *libre de todo gravamen* las mismos ventajas.

Agente local: J. C. CARUSO

nº. 72 p

Cochería Francesa

DE

JUAN OCCHI

ESPECIALIDAD EN SERVICIO FUNEBRE

MODICIDAD EN LOS PRECIOS

Calle 9 de Julio Núm. 754 - Teléfono 82 - SANTA FE

SECCIÓN REMATES

POR

LUIS MARTINEZ MARCOS

En el Boulevard Gálvez

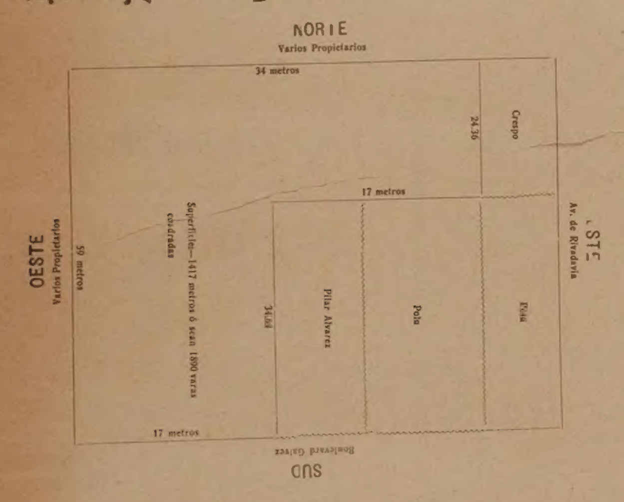
ENTRE 25 DE MAYO Y RIVADAVIA

El domingo 16 de Abril de 1911, á las 5 p. m.

SOBRE EL MISMO TERRENO BAJO MI BANDERA

REMATARÉ

el único terreno que hay en esa cuadra sin edificar y que consta de metraje del siguiente croquis:



Por su ubicación y por sus condiciones de superficie es un terreno aparente para una casa de comercio ó para construir en él una serie de departamentos y obtener de esa manera un notable interés.

La base se manifestará en el acto del remate.

Titulos perfectos y garantidos. Por otros informes ocurrir à mis oficinas, 9 de Julio y Salta.

Luis Martinez Marcos

NOTA--La venta se efectuará en un solo lote ó en dos á gusto de los interesados

Seña 10 o|o, comisión 2 o|o á cargo del comprador.

POR EL MISMO

En la AVENIDA REPÚBLICA

Frente á la Laguna Stubal, al Norte de Villa Isaura

REMATARÉ

SOBRE EL MISMO TERRENO, BAJO MI BANDERA

EL DOMINGO 9 DE ABRIL DE 1911

A las 5 1|2 de la tarde

El terreno que domina el más bello panorama de la zona donde la aristocracia tiene su centro de cita.

En donde la importante y fuerte casa de comercio Agar, Cross y Cía. ha comprado tierra para ubicar en ella una de sus sucursales y, habiendo pagado el año próximo pasado diez pesos metro cuadrado y sin salida á esta Avenida, mucho más inmediato el Dr. Passeggi ha pagado últimamente á $ 6.50 el metro cuadrado para construir en él un regio chalet.



Este terreno se venderá pasando la Base de $ 3 metro cuadrado.

La superficie total del terreno es de 3048 metros centimetros cuadrados.

Títulos perfectos garantidos. En el acto del remate exigiré al comprador el 10 de seña y el 2 °|o de mi comisión que es á su cargo. Por otros informes ocúrrase á mis oficinas 9 de Julio y Salta.

Luis Martínez Marcos
REMATADOR